

Regalos al obispo de Ciudad Rodrigo

San Sebastián.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, regalará al doctor Yurramendi, obispo preconizado de Messene y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, el anillo pastoral, el báculo y el cáiz, por la Junta de Acción Católica de la diócesis de Madrid, y la cruz pectoral, por la Asociación Católica Nacional de propagandistas. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

HOY, en CINEMA SALAMANCA

El mayor acontecimiento cinematográfico
ESTRENO de
EL VAGABUNDO
(Revuelta en la ciudad) por el gran JAMES GAGNEY

El presidente y el Consejo general de Colegios Médicos de España, expresan su adhesión al Caudillo en nombre de la clase

TAMBIEN CUMPLIMIENTO A SU EXCELENCIA, CON EL MISMO OBJETO, UNA COMISION DE LAS ESCUELAS TECNICAS Y PROFESIONALES SUPERIORES Y ELEMENTALES DE TRABAJO

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido, en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar: Don Angel Cervera Jacome, vicealmirante, presidente de la Asociación Benéfica de Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada; don Arsenio Martínez de Campos y de la Viezca, general de división; don Victor Martínez Simancas, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército; don Matías Zaragoza Usera, jefe de la Artillería del VII Cuerpo de Ejército; don Manuel Prieto Madesu, general de brigada de Infantería; don Manuel Lecea Alonso, jefe de la Región Aérea del Estrecho; don Manuel de Diego Gómez, intendente general del Aire; don José Gutiérrez Calderón Miranda, jefe del regimiento de Infantería de Wadarrás número 55; don Gonzalo Díez de Lastra Peralta, teniente coronel de Infantería del Alto Estado Mayor; don Luis Chacón Alonso, teniente coronel de Artillería del Alto Estado Mayor, y don Luis Peláez Camomanes, comandante de Artillería.

Corporación médica española, constituida por 24.000 colegiados, distribuidos por todos los pueblos y capitales de España. El doctor González Bueno, presidente de dicho Consejo general, expresó a S. E. la más ferviente adhesión y acendrado patriotismo en nombre de todos los médicos españoles, poniéndole de manifiesto la fe y confianza en las disposiciones emanadas del Gobierno en cumplimiento de las consignas del Caudillo en favor de la sanidad y de la clase médica, agradeciéndoles, asimismo, la representación que se les ha dado en las Cortes españolas. Mostró a S. E. un "Boletín" mensual, que se reparte entre todos los médicos colegiados y que sirve de base de unión de la clase, como de intercambio con otras naciones, para que tengan conocimiento de nuestro nivel cultural y de nuestra organización médico-sanitaria. Su Excelencia, reconocido a las muestras de agradecimiento de la clase médica, les expresó el deseo ferviente del Gobierno de colaboración en la resolución de los problemas sanitarios y que tenía la seguridad absoluta de que serían resueltos por estar en manos de hombres especializados y que con su asesoramiento técnico y colaboración entusiasta se lograría en un

día no lejano en España alcanzar el más alto nivel. A continuación, recibió al director general de Enseñanza Profesional y Técnica, acompañado de una numerosa Comisión de las Escuelas Técnicas Superiores, compuesta por los directores de las de Ingenieros Industriales, Minas, Agrónomos, Montes, Navales y Arquitectura, Comercio, Peritos Industriales, Aparejadores, Ayudantes de Montes, de Artes y Oficios, Elementales de Trabajo, presidente de Patronatos de Formación Profesional y Organismos Sindicales. El señor Ferrero, en nombre de los comisionados, expresó a Su Excelencia la adhesión incondicional y unánime de todo el profesorado por el acierto con que dirige los destinos de España en estos momentos, en que la conjuración internacional acusa a España y en que el problema más grande del mundo es el de encontrar la armonía entre la inteligencia y el trabajo, y esta representación se ofreció incondicionalmente para conseguir totalmente esta armonía. El Caudillo hizo resaltar lo grato que le era pasar unos minutos con los representantes de este importante sector de la nación y que tanta tarea tiene para el resurgimiento de España, exhortándoles a laborar con entusiasmo y fe por una España mejor, que es la esencia de nuestra Cruzada. También recibió al alcalde de Gijón y al Comité Ejecutivo de la Exposición de Productos del Noroeste de España. El alcalde ofreció la presidencia de honor a Su Excelencia, que fué aceptada, y rogó el apoyo del Gobierno para el mejor desenvolvimiento y éxito de la Exposición. Por último, visitaron al Caudillo, el general T. B. Wilson, acompañado de los señores don Jorge B. Sonchain y don Esteban Terradas, de las empresas aéreas norteamericanas, cuyas líneas han de pasar por España, donde tendrán uno de sus centros de entronque. (Logos.)

Decididamente, Perón ha triunfado en las elecciones. Nueva York.—Decididamente, anuncia Radio Nueva York, el triunfo de las elecciones presidenciales argentinas es Juan Domingo Perón, quien tiene ya treinta y seis compromisos más de los necesarios para elevarle a la más alta magistratura de su país. (Efe.)

Un oficial de la marina rusa, detenido en Norteamérica

Se ignora si tiene relación con el espionaje del Canadá

Portland (Oregón).—Ha sido detenido, como espía, Nicolás Gregorovich, no habiéndose informado acerca de si esta detención está relacionada con el espionaje en el Canadá o si se trata de uno de los agentes extranjeros de los cuales se dijo que trata de lograr informaciones secretas. (Efe.)

Washington.—Nicolai Gregorovich, detenido la noche pasada en Oregón, es teniente de fragata ruso y cuenta veintinueve años de edad. Fué detenido en el momento en que iba a subir a bordo de un buque soviético. (Efe.)

SUBSIDIO DE ESCOLARIDAD

Se concede a los huérfanos beneficiarios de Orfanidad, que al cumplir los catorce años, cesen en su derecho al mismo, siempre que estuvieran cursando estudios de enseñanza media o formación profesional.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACION DE COMPROMISARIOS QUE HAN DE TOMAR PARTE EN LA ELECCION DEL PROCURADOR EN CORTES, REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA

El día 31 del mes de marzo en curso, a las diez horas de su mañana, todos los Ayuntamientos de esta provincia, exceptuándose el de la capital, celebrarán sesión extraordinaria, con objeto de designar entre sus propios componentes un Compromisario, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes, que ha de ostentar su representación. La elección se hará secretamente y por papeleta, siendo proclamado compromisario el miembro de la Corporación que obtenga, como mínimo, un número de votos equivalente a la mitad más uno de todos los que de hecho la integran. Si el primer escrutinio no arroja mayoría absoluta a favor de ninguno, se repetirá la votación entre los dos componentes del Ayuntamiento que hubiesen conseguido mayor número de sufragios, debiendo ser proclamado compromisario, caso de que se llegue a idéntico resultado en el segundo escrutinio, al que de ellos obtuviere mayoría relativa de votos. Los empates serán resueltos a favor del candidato que ostentare mayor jerarquía administrativa dentro de la Corporación; de ser ésta igual, a favor del que acreditase mayor antigüedad en el cargo, y persistiendo el empate, a favor del de mayor edad. Efectuada la proclamación de compromisario, se proveerá al miembro de la Corporación municipal, a cuyo favor hubiere aquélla recaído, de una credencial justificativa de su nombramiento. En el "Boletín Oficial" de la provincia y en número extraordinario correspondiente al día de hoy, se publicará íntegramente el decreto de 15 de marzo de 1946, por el que se regula la elección de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, excluido el de la capital. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 27 de marzo de 1946. — EL GOBERNADOR CIVIL

El Consejo de Seguridad de la ONU rechaza la petición soviética de aplazar la discusión del problema persa

Gromyko abandona, después de la votación, el salón de la Conferencia. Byrnes previene que si se niega al Irán a exponer su caso, la ONU morirá

¿Hay acuerdo o no lo hay? Teherán.—Aunque la radio de Moscú ha indicado repetidamente que se ha firmado un acuerdo bipartito entre Rusia y el Irán, para la evacuación

de tropas soviéticas de este país, el Gobierno persa continúa ateniéndose a su versión de que no se ha firmado tal acuerdo. Tanto Ghavam Es Sultaneh como su portavoz oficial, Piroud, aseguran que no existe tal acuerdo. Las Embajadas británica y norteamericana continúan tratando de descubrir si se ha firmado secretamente algún convenio. Al parecer—dice la United Press—ni el embajador de Estados Unidos, Murray, ni el Encargado de Negocios británico, han salido satisfechos de sus entrevistas con Ghavam Es Sultaneh. En los círculos políticos de Teherán, hay la opinión de que, como ha dicho la radio de Moscú, se ha firmado un acuerdo y se preguntan qué condiciones habrá puesto Rusia a cambio de su evacuación. (Efe.)

No hay tratado alguno. Teherán.—Ha sido facilitado un comunicado oficial en el que se confirma que no son exactas las noticias de que Persia haya firmado tratado alguno con la Unión Soviética, respecto a la evacuación, por los rusos, de aquel país. El príncipe Firuz insistió a un redactor de la Agencia United Press que el anuncio ruso de la evacuación no puede ser atribuido al hecho de haberse concertado un acuerdo secreto entre los dos países. (Efe.)

Sesión del Consejo. Nueva York.—El Consejo de Seguridad de la ONU se reunió a las 21,5 (hora española). El presidente, doctor Que Tai-Chi (China), anunció que había sido informado por el embajador francés en Washington, Henri Bonnet, de que, a pesar de sus grandes esfuerzos, no había llegado a ningún acuerdo el subcomité creado para tratar de resolver la cuestión del aplazamiento del debate sobre Persia. Agregó que sometería a voto las tres mociones presentadas al Consejo. Estas tres mociones eran: La soviética, que pedía que se aplazase la discusión de la cuestión persa hasta el 10 de abril, la egipcia, que proponía que el embajador persa fuera invitado a hacer una declaración que sirviera de orientación al Consejo, y la australiana, que sugería que el Consejo aplazase la discusión hasta que el embajador persa hubiera presentado sus alegaciones por escrito y el delegado soviético hubiera contestado, también por escrito.

NOTA INTERNACIONAL

EL PUEBLO ESPAÑOL TIENE BUENA MEMORIA

por Eliseo de Pablo Barbado

«España fué, en alguna época, el Imperio más famoso del mundo, y hasta hoy es una fuerte comunidad en la tierra, con una destacada personalidad y una cultura distinguida entre las naciones de Europa». (Winston Churchill. Discurso del 25 de mayo de 1944, en la Cámara de los Comunes.)

Otra vez la voz más autorizada del mundo aliado de la postguerra, la de Winston Churchill, el hombre que levantó a Inglaterra de la ruina de la derrota y la colocó, junto con los países que lucharon contra el Eje, en la cima de la victoria, tiene palabras, aunque mesuradas, de condena para la querrela promovida por el Gobierno francés contra España, y lamenta que aquél "haya cedido a la presión comunista". Churchill sostiene la misma tesis que nosotros, con más humildad de opinión, venimos manteniendo después de un análisis detenido de los acontecimientos. Muerto Roosevelt, nadie queda con más autoridad que el ex premi británico, para establecer con entera claridad la posición que mantuvo España durante la guerra, de cuya cuestión se pretende hacer arrancar toda campaña de propaganda contra nuestra Patria y contra nuestro régimen. Winston Churchill, consecuente y digno, no olvida en estos momentos cuál fué la conducta observada por el Gobierno español en las horas trágicas para la causa aliada, y procuró definir, un día—el señalado en la cita inicial de este trabajo—en que ya el resplendor de la victoria se proyectaba en las banderas del bando aliado. No será ocioso reproducir sus palabras relativas a nuestro país cuando trazaba las líneas generales de la política exterior británica: "Cuando sir Samuel Hoare fué a Madrid hace cuatro años—se refiere a 1941—cuando Alemania se había enseñoreado de Europa y sus tropas acampaban en los Pirineos, se adoptaron disposiciones para que su avión estuviese dispuesto en el aeródromo, ya que parecía cosa segura que España seguiría el ejemplo de Italia y se sumaría a los alemanes, victoriosos en la guerra contra Gran Bretaña, Si España hubiese cedido a los halagos y a las presiones alemanas en aquellos críticos momentos, hubiera sido mucho más pesada nuestra carga. Lo más importante de aquellos momentos—dijo en otro período—fué, sin duda, la resolución de España de quedar al margen de la guerra". Y aún añadió: "A pesar de todos los preparativos hechos en Gibraltar y de la concentración de 600 aviones a la vista y al alcance de las baterías españolas, lo que era motivo de ansiedad para nosotros, los españoles siguieron manteniéndose completamente amistosos y tranquilos y no hicieron preguntas ni suscitaron dificultades. Nunca olvidaré el innumerable servicio que entonces prestó España, no sólo al Reino Unido y al Commonwealth británico, sino también a la causa de las Naciones Unidas".

Y concluyó diciendo: "No he venido a decir palabras amistosas para España; pero permítame que añada que ese país influyó grandemente en la paz del Mediterráneo después de la guerra, según espero. Los arreglos interiores de España son asunto de los españoles, y como Gobierno, no nos compete intervenir en tales asuntos". Eco dijo el estadista forjador de la victoria de las Naciones Unidas. Lo que hoy dice contra España el comunismo internacional, instigador del Gobierno francés, no lo ignora ya español alguno; precisamente el comunismo, que contribuyó a la derrota de Francia, actuando en el interior de ese país a favor del Ejército alemán, mientras éste tenía guardadas las espaldas por el Tratado de amistad con Rusia. Es el mismo comunismo al que ayer aludió Churchill, diciendo que "todos los comunistas habían visto con agrado a Inglaterra hundida para siempre bajo las olas del Reich, y que solamente cuando Rusia fué atacada se pusieron de parte del mundo moderno. No en balde recuerda Churchill que el español es orgulloso y tiene buena memoria. "Su memoria llega hasta la guerra peninsular contra Napoleón". La cita es oportunísima: Napoleón cometió el terrible error de creer que en España acontecía lo que en los demás países que avasalló. Había jugado en toda Europa a su capricho con tronos y reyes. Destronando un rey, había conquistado un país. En España se encontró con un fenómeno imprevisto. Su hermano José se lo había expresado en estos términos: "Felipe V no tenía más que un competidor a quien vencer; yo tengo contra mí una nación entera". Es decir, que en virtud de la vil agresión, el Estado dinástico se había convertido en un Estado nacional, y ya no bastaba con sequestrar a un rey, sino que, para conquistar el país, era necesario someter a todos y cada uno de los habitantes. Bidault y sus instigadores ven repetida la historia. Han tropezado en España con el verdadero sentimiento de la Patria, porque en horas graves para la misma, hacemos dejación de principios políticos para glorificar el sentimiento nacional. Que nadie se llame a engaño y tenga después que planear como planara Napoleón en presencia de Talleyrand: "Usted tiene el impudor de decir que siempre fué opuesto a la empresa contra España, cuando usted fué quien me dió la primera idea y me empujó constantemente a ella".

Conferencia del sociólogo británico Sr. Beveridge en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LOS MINISTROS DE JUSTICIA E INDUSTRIA. Madrid.—En el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pronunció anoche su anunciada conferencia el prestigioso sociólogo inglés señor William Beveridge, siendo presidido el acto por los ministros de Justicia y de Industria, embajador británico y numerosas personalidades, y diplomáticos, llenándose por completo el salón. Presentó al conferenciante el señor Castiella y tuvo un cálido elogio para el señor Beveridge, el señor Jordana de Pozas. El disertante fué largamente ovacionado al final de su conferencia. (Logos.)

Me opongo categóricamente—dijo— a que la moción egipcia sea puesta a votación en primer término. Retterto, una vez más, que el Gobierno soviético no está preparado para intervenir en las deliberaciones del Consejo de Seguridad antes del día 10 de abril. Puesta a votación la petición soviética de aplazamiento, fué rechazada por nueve votos contra dos. Inmediatamente, Gromyko se levantó y abandonó la sala donde se celebraba la sesión del Consejo de Seguridad. Antes de abandonar la sala, Gromyko dijo: Por razones que he explicado bastante claramente, no puedo seguir participando en la discusión del Consejo de Seguridad, porque mi propuesta no ha sido aceptada por el Consejo. Tampoco puedo estar presente en la deliberación del Consejo; por tanto, abandono la reunión. Gromyko salió con toda la Delegación soviética. A los cinco minutos de abandonar el salón, Gromyko con toda la Delegación soviética, salieron, en automóvil, a toda velocidad, del Cuartel general de la ONU. El embajador persa, Hussein Ala, tomó entonces asiento en la mesa del Consejo y se con vino en continuar la sesión y oír la declaración del representante persa. (Efe.)

Viernes Universitarios

LA CONFERENCIA DE MANANA ESTARA A CARGO DE DON ANTONIO TOVAR. Continuando la celebración de los Viernes Universitarios, la charla de mañana, a las once de la noche, en el Comedor del S. E. U. «Tito Blanes», correrá a cargo del consejero nacional y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, doctor don Antonio Tovar, quedando invitados a la misma todos los estudiantes salmantinos y cuantas personas deseen asistir rogándose la más puntual asistencia.

La Ciudad

En tal día como hoy...

El Colegio de Abogados pide una mesa, una silla y un brasero

27 de marzo de 1896

Una nueva, larga y activísima sesión municipal, la reñada en esta fecha. Claro es que pocos asuntos importantes se trataron, porque la realidad es que nuestro municipio, de menos de 3.000 familias, debía tener pocos problemas, de los que el concejo hubiera de preocuparse. Fue presidida por el señor Rodríguez Miguel, y a ella asistieron los concejales señores Villar, García Revillo, Pollo, Flores, Martín Pérez, García del Tejo, Borrego, Torroja, Mozas, Cuesta Bellido, Mediero, Romo y González. Es tudaron cuestiones del Pósito, con préstamos por valor de 55.000 pesetas; permisos de obras; expropiaciones por valor de 23,28 pesetas, y —he aquí lo que llama nuestra atención como asunto importante— la petición, por el Colegio de Abogados, de una mesa, una silla y dos cajas de brasero, con destino al abogado, que se encargue de alguna acusación privada, concediéndose por el Ayuntamiento lo solicitado, dando las gracias a la Corporación por ello, como miembros de dicho Colegio, y primero, el señor Revillo, y luego, el señor Cuestas.

Segue la sesión con cuestiones relacionadas con obras interiores en la Casa Consistorial y sobre la traida de aguas a Salamanca, cuyo proyecto, para ser realizado tres años más tarde, estaba en estudio.

Mientras tanto, la organización de la magna exposición de San Eloy, preparada para el entonces futuro septiembre, progresa notablemente. Un pintor gaditano solicita autorización para concurrir con sus lienzos y mandaron, en firme, objetos de mantelería, don Anselmo Gallego y don Enrique Rodríguez Gallego; libros de extraordinario mérito, la Biblioteca Universitaria; marcos y cornucopias, don Francisco Núñez; pinturas, don Antonio González Borrego; muebles, don Isidro González; cuadros y bordados, las reverendas Madres Adorativas; fotografías, don José Baz; manuscritos del siglo XVI, don Tendoro Rodríguez, de Peñaranda de Braconante, y marquetaría, don Luciano Ros.

La novena de los Dolores proseguía en San Juan de Sahagún, en la Vera Cruz y en la Trinidad, como vísperas de la Semana Santa, que en aquel año estaba ya próxima.

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGÍA
De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tel. 1583
C. S. n.º 31

10 PLAZOS PARA COMPRAR EN

S. E. Comercio y Crédito, S. A.
GENERALÍSIMO FRANCO, 58

Para sus TRILLADORAS

ofrecemos equipos completos de
CORRES INGLÉSAS
GARANTIZADAS
DE PELO CAMELO, GOMA Y LONA
BALATA-ALGODÓN IMPREGNADO

IMAN, S. A.

VIA LAYETANA, 125 - 127
Teléfono 13334 - BARCELONA

CASA DE REPOSO DEL PERPETUO SOCORRO

NUEVO EDIFICIO A TODO CONFORT
En Alicante, clima ideal

Institución modelo atendida por Hermanas Carmelitas
Convalecientes, debilitados, ancianos, catarrosos, cardiacos, etcétera.

UNA ESTANCIA ALLI OS RESTABLECERA.

PIDAN INFORMES A NUESTRO ADMINISTRADOR
TELEFONOS: 1203 y 1204

El día en la Audiencia

ABANDONO DE FAMILIA

El procesado, José Franco Bautista, casado con Isabel Martín Benito, de cuyo matrimonio existen tres hijos menores, de edad, abandonó el domicilio, conyugal, en Hinojosa de Duero, permaneciendo ausente varios meses, durante los cuales malgastó el producto de la venta de todos sus bienes, sin que se preocupase de subvenir a las más perentorias necesidades de su hogar. Estos hechos ocurrieron en los primeros meses del año 1944. El procesado es de mala conducta y ha sido condenado antes por los delitos de robo, lesiones y estafas.

Acusó el teniente fiscal, señor Del Campo, a dicho procesado como autor de un delito de abandono de familia, con la agravante de reiteración en contra suya, y solicitó se le condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, multa de 10.000 pesetas, accesorias y costas.

La defensa, a cargo del letrado señor Martín Díez, sostuvo que el procesado no había realizado los hechos que se le imputaban y no era, por tanto, autor del delito calificado, solicitando su absolución.

El día 21 al 22 de abril de 1945 por los procesados, puestos de acuerdo y con unidad de fin y propósito, Pedro Rodríguez Iglesias, condenado antes por robo; Emilio Prieto Sánchez y Rufino Aparicio Sánchez, todos de mala conducta, que antes habían recorrido varios bares y casas de mala nota, en unión del perjudicado, Juan Francisco Rodríguez, aprovechándose de la embriaguez de este último, le propusieron que les acompañase a la Chopera a buscar unos músicos por quienes preguntaba el Juan Francisco, porque habían tocado antes, habiéndose marchado, y con la idea de quitarle lo que llevase, aprovechando las sombras de la noche y el lugar, poco transitado, tan pronto llegaron a la ribera el Emilio le derribó, al mismo tiempo que el Pedro y el Emilio le aporrearon en la cabeza, causando diversas erosiones, y después de amenazarle con tirarle al río si hablaba, y aprovechándose de su embriaguez, le despojaron de 65 pesetas, una pluma, lapicero y encendedor, peine, tabaco, tasado todo en 40,80 pesetas, de los que se ocuparon la pluma, lapicero y encendedor, que se devolvieron al perjudicado. El procesado Rufino presentó todo lo ocurrido, lo consintió y participó en el reparto y estuvo vigilando y marchó con los otros, dejando abandonado al Juan Francisco, previo el acuerdo con los otros de despojarle.

Por los hechos referidos, el teniente fiscal, señor Del Campo, acusó a los procesados dichos como autores de un delito de robo, con violencia en las personas, con las agravantes de despojado y nocturnidad, solicitando se les condenase a cada uno a la pena de cinco años de prisión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 65,80 pesetas.

Las defensas, a cargo de los señores Marcos y España, sostuvieron que los procesados, el día de autos, se encontraban en estado de embriaguez

DELITO DE ROBO

Aprovechada de propósito la noche del 21 al 22 de abril de 1945 por los procesados, puestos de acuerdo y con unidad de fin y propósito, Pedro Rodríguez Iglesias, condenado antes por robo; Emilio Prieto Sánchez y Rufino Aparicio Sánchez, todos de mala conducta, que antes habían recorrido varios bares y casas de mala nota, en unión del perjudicado, Juan Francisco Rodríguez, aprovechándose de la embriaguez de este último, le propusieron que les acompañase a la Chopera a buscar unos músicos por quienes preguntaba el Juan Francisco, porque habían tocado antes, habiéndose marchado, y con la idea de quitarle lo que llevase, aprovechando las sombras de la noche y el lugar, poco transitado, tan pronto llegaron a la ribera el Emilio le derribó, al mismo tiempo que el Pedro y el Emilio le aporrearon en la cabeza, causando diversas erosiones, y después de amenazarle con tirarle al río si hablaba, y aprovechándose de su embriaguez, le despojaron de 65 pesetas, una pluma, lapicero y encendedor, peine, tabaco, tasado todo en 40,80 pesetas, de los que se ocuparon la pluma, lapicero y encendedor, que se devolvieron al perjudicado. El procesado Rufino presentó todo lo ocurrido, lo consintió y participó en el reparto y estuvo vigilando y marchó con los otros, dejando abandonado al Juan Francisco, previo el acuerdo con los otros de despojarle.

Por los hechos referidos, el teniente fiscal, señor Del Campo, acusó a los procesados dichos como autores de un delito de robo, con violencia en las personas, con las agravantes de despojado y nocturnidad, solicitando se les condenase a cada uno a la pena de cinco años de prisión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 65,80 pesetas.

Las defensas, a cargo de los señores Marcos y España, sostuvieron que los procesados, el día de autos, se encontraban en estado de embriaguez

DELITO DE ROBO

Aprovechada de propósito la noche del 21 al 22 de abril de 1945 por los procesados, puestos de acuerdo y con unidad de fin y propósito, Pedro Rodríguez Iglesias, condenado antes por robo; Emilio Prieto Sánchez y Rufino Aparicio Sánchez, todos de mala conducta, que antes habían recorrido varios bares y casas de mala nota, en unión del perjudicado, Juan Francisco Rodríguez, aprovechándose de la embriaguez de este último, le propusieron que les acompañase a la Chopera a buscar unos músicos por quienes preguntaba el Juan Francisco, porque habían tocado antes, habiéndose marchado, y con la idea de quitarle lo que llevase, aprovechando las sombras de la noche y el lugar, poco transitado, tan pronto llegaron a la ribera el Emilio le derribó, al mismo tiempo que el Pedro y el Emilio le aporrearon en la cabeza, causando diversas erosiones, y después de amenazarle con tirarle al río si hablaba, y aprovechándose de su embriaguez, le despojaron de 65 pesetas, una pluma, lapicero y encendedor, peine, tabaco, tasado todo en 40,80 pesetas, de los que se ocuparon la pluma, lapicero y encendedor, que se devolvieron al perjudicado. El procesado Rufino presentó todo lo ocurrido, lo consintió y participó en el reparto y estuvo vigilando y marchó con los otros, dejando abandonado al Juan Francisco, previo el acuerdo con los otros de despojarle.

Por los hechos referidos, el teniente fiscal, señor Del Campo, acusó a los procesados dichos como autores de un delito de robo, con violencia en las personas, con las agravantes de despojado y nocturnidad, solicitando se les condenase a cada uno a la pena de cinco años de prisión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 65,80 pesetas.

Las defensas, a cargo de los señores Marcos y España, sostuvieron que los procesados, el día de autos, se encontraban en estado de embriaguez

DELITO DE ROBO

Aprovechada de propósito la noche del 21 al 22 de abril de 1945 por los procesados, puestos de acuerdo y con unidad de fin y propósito, Pedro Rodríguez Iglesias, condenado antes por robo; Emilio Prieto Sánchez y Rufino Aparicio Sánchez, todos de mala conducta, que antes habían recorrido varios bares y casas de mala nota, en unión del perjudicado, Juan Francisco Rodríguez, aprovechándose de la embriaguez de este último, le propusieron que les acompañase a la Chopera a buscar unos músicos por quienes preguntaba el Juan Francisco, porque habían tocado antes, habiéndose marchado, y con la idea de quitarle lo que llevase, aprovechando las sombras de la noche y el lugar, poco transitado, tan pronto llegaron a la ribera el Emilio le derribó, al mismo tiempo que el Pedro y el Emilio le aporrearon en la cabeza, causando diversas erosiones, y después de amenazarle con tirarle al río si hablaba, y aprovechándose de su embriaguez, le despojaron de 65 pesetas, una pluma, lapicero y encendedor, peine, tabaco, tasado todo en 40,80 pesetas, de los que se ocuparon la pluma, lapicero y encendedor, que se devolvieron al perjudicado. El procesado Rufino presentó todo lo ocurrido, lo consintió y participó en el reparto y estuvo vigilando y marchó con los otros, dejando abandonado al Juan Francisco, previo el acuerdo con los otros de despojarle.

Por los hechos referidos, el teniente fiscal, señor Del Campo, acusó a los procesados dichos como autores de un delito de robo, con violencia en las personas, con las agravantes de despojado y nocturnidad, solicitando se les condenase a cada uno a la pena de cinco años de prisión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 65,80 pesetas.

Las defensas, a cargo de los señores Marcos y España, sostuvieron que los procesados, el día de autos, se encontraban en estado de embriaguez

DELITO DE ROBO

Aprovechada de propósito la noche del 21 al 22 de abril de 1945 por los procesados, puestos de acuerdo y con unidad de fin y propósito, Pedro Rodríguez Iglesias, condenado antes por robo; Emilio Prieto Sánchez y Rufino Aparicio Sánchez, todos de mala conducta, que antes habían recorrido varios bares y casas de mala nota, en unión del perjudicado, Juan Francisco Rodríguez, aprovechándose de la embriaguez de este último, le propusieron que les acompañase a la Chopera a buscar unos músicos por quienes preguntaba el Juan Francisco, porque habían tocado antes, habiéndose marchado, y con la idea de quitarle lo que llevase, aprovechando las sombras de la noche y el lugar, poco transitado, tan pronto llegaron a la ribera el Emilio le derribó, al mismo tiempo que el Pedro y el Emilio le aporrearon en la cabeza, causando diversas erosiones, y después de amenazarle con tirarle al río si hablaba, y aprovechándose de su embriaguez, le despojaron de 65 pesetas, una pluma, lapicero y encendedor, peine, tabaco, tasado todo en 40,80 pesetas, de los que se ocuparon la pluma, lapicero y encendedor, que se devolvieron al perjudicado. El procesado Rufino presentó todo lo ocurrido, lo consintió y participó en el reparto y estuvo vigilando y marchó con los otros, dejando abandonado al Juan Francisco, previo el acuerdo con los otros de despojarle.

Por los hechos referidos, el teniente fiscal, señor Del Campo, acusó a los procesados dichos como autores de un delito de robo, con violencia en las personas, con las agravantes de despojado y nocturnidad, solicitando se les condenase a cada uno a la pena de cinco años de prisión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 65,80 pesetas.

Las defensas, a cargo de los señores Marcos y España, sostuvieron que los procesados, el día de autos, se encontraban en estado de embriaguez

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISO A LAS COLECTIVIDADES

Todas las Colectividades de esta capital y provincia, que se suministran directamente a la Jefatura, presentarán el día 28 de los corrientes los cuadernos de suministro colectivo, para ser adjudicado el cupo correspondiente al próximo mes de abril.

Presentarán al mismo tiempo las hojas de cupones pertenecientes hasta la semana 13 inclusive, las colectividades de la provincia harán la entrega de los cupones en las Alcaldías respectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Salamanca, 27 de marzo de 1946.—El Gobernador civil.

Lea usted EL ADELANTO

EL LICDO. SALVADERA

GRANJA "FLORES"

Pollitos Leghorn y Castellana Negra
Extra-seleccionados a 4 pesetas
Flores de Avila.-Avila.

Excelentísima Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

Junta Local de Fomento Pecuario de Topas

Se arriendan pastos de primavera para 1.000 cabezas de ganado lanar. Informará dicha Junta. El anuncio es por cuenta del rematante.

Topas, 25 marzo 1946.

ANTONIO GARCIA SANCHEZ

RISON Y VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 2 y 5 a 7
Rúa, 4
C. S. n.º 32
Teléfono 1171

Se trata con el **Sulfureto Caballero**
30 AÑOS DE EXITO
Censura sanitaria número 286

FALTAN MUY POCOS DIAS...
Para la REAPERTURA del bar

BODEGON

Nuevo dueño del hoy bar RECREO
Calle del GRILLO, número 22

Espectáculos

CARTELERA PARA HOY

CINEMA SALAMANCA. — A las 5, «UNA HIJA DE OCA» a las 7,30 y a las 10,30, «EL VAGABUNDO» (estreno), por James Cagney.

TARAMONA. — A las 7,30 y a las 10,30, «EL GENDARME DESCONOCIDO», por Cantinflas.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO. — A las 7,30 y a las 10,30, «EL JUZGADO SE DIVIERTE», por el Cuadro Artístico de la Peña de Ajedrez de la Obra.

Liceo. — A las 7,30 y a las 10,30, «Yo quiero verte feliz», Coliseum. — A las mismas horas, «María Candelaria».

Moderno. — Desde las 6,30, «Historia de un gran amor».

Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

A LOS SEÑORES MAESTROS Y DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES.

Con motivo de celebrarse el primero del próximo mes, Día de la Victoria, el Día de la Canción, se recuerda a los señores maestros y directores de Centros docentes el ruego de que intensifiquen en lo posible las clases de canto, el objeto de grabar mejor en la mente de los jóvenes el significado de tan señalada fecha y prepararlos para la actuación que les corresponda en ese día.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

Alumnos de la Escuela de Comercio, en viaje de estudios

El pasado domingo salieron en viaje de estudios por Vizcaya, un grupo de alumnos de la Escuela de Comercio de Salamanca. Visitarán las principales e importantes industrias y permanecerán en Bilbao varios días.

Al frente de la expedición figura el director de la Escuela, don Salvador del Castillo y Gómez de Liaño y los profesores doña Eulalia Rabanada y don Lorenzo Simón Moretón.

VAQUE-ROS

Ayer, miércoles, he desembarcado y puesto a la venta un nuevo vagón de novillas y vacas recién paridas y próximas a parir, de las mejores villas pastos de la montaña de Torrevelaga (Santander), y se cambian por vacas de carne. Para verlas y tratar, Paseo Canelejas, número 112, Ramón Sáinz.

VENTAS

SE VENDEN balcones y verja de hierro, piedra y materiales de derribo, en la última casa de la calle de la Rúa. 3-3

SE VENDEN nueve huecos de labor y una villa en término de Castellanos de Moriscos. Informes, Paseo Canelejas, 140. (1)

OCAJON. — Diaz vende dos casas en la Prosperidad, de nueva construcción, llave en mano. Bordadores, 16, (4)

VENDO CASA, planta baja, llave en mano, Barrio Garrido (calle Unamuno), Informará señor Blanco, Melchor Cano, 14, principal, derecho. 1-1

Ofertas

POR NO PODERLO ATENDER traspaso bar con vivienda amplia. Informará su dueño, Ponciano Criado, Plaza de la Fuente, 4, Peñaranda. 5-5

REPRESENTANTES capitales, pueblos, artículos facilísima venta a particular. Fuerte comisión. Apartado 3013, Madrid. 3-3

SE ARRIENDA LOCAL amplio y bien situado. Informes, Ramos del Manzano, 40, bajo.

INTERESA conocer el nuevo servicio óptico; despacho al día, receta oculista; rapidez, exactitud, cristales de todas graduaciones. OPTICO PAULINO. (3)

LOCAL, se alquila, con hermoso sótano, propio para almacén, en la calle de San José (Regato del Anís). Informará, Primo de Rivera, 28, 3.º, izquierda. 5-5

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Oporto (Portugal), don César Pontvianne Santos y su madre.

Para Madrid, don Antonio García Bernalt y señora.

Han llegado: De su viaje de boda, don Rafael Huebra y señora.

De San Sebastián, don Emeterio Martín.

De Málaga, don Julio Luña.

ASCENSO

En virtud de orden publicada en el «B. O. del Estado» de 22 de los corrientes, ha sido promovido a la categoría de juez de primera instancia e instrucción de ascenso, nuestro particular amigo don Bienvenido L. de Guevara y Suárez, juez de instrucción del partido de Sequeros. Enhorabuena.

PETICION DE MANO

El pasado domingo, y por don Vicente Sánchez del Río, doña Rafaela Cordovilla y doña María Martín Fralle y para su hijo don Ramón Cordovilla Martín, fue pedida, a don Segundo Gómez Borrego y doña Lucía Iglesias Encinas, la mano de su encantadora hija María.

Se cruzaron entre los novios los regalos de rigor, concertándose la boda para la última quincena de abril.

Reciban nuestra enhorabuena.

Información municipal

NEGOCIADO DE REEM-PLAZOS

Desconociéndose el domicilio de los reservistas que a continuación se expresan, se les cita por medio del presente para que verifiquen su presentación en la Zona de Reclutamiento y Movilización de esta capital, número 40, para un asunto de interés.

Reemplazo de 1928
Leandro Serrano García, Valentín Fraille de la Iglesia, Domingo Martín Rodríguez, Victorio Bermejo Iglesias.

Reemplazo de 1930
Angel Pérez Ventura, Angel Martín Rico, Emilio Hernández Gil, Ignacio Méndez Romo.

Reemplazo de 1931
Pedro Puente Elvira.

Reemplazo de 1932
Alejandro Galán González, Juan José García Ramos, Jesús García Sánchez.

Reemplazo de 1933
Antonio Montero Zorita, Felicitísimo Lucas Ramos, Manuel Domínguez Aguilar, Santiago Iglesias Elena, Vicente Torres González, Victorio Rodríguez Ruano, Victorio Iglesias Iglesias y Luciano Hernández Franco.

Salamanca, 27 de marzo de 1946.—El alcalde, J. Castilla.

Dr. F. Cuadrado

CATEDRÁTICO DE CIRUGÍA
Consulta de 12 a 2
CRESCO RASCON, 14, 2.º

Conferencia del Dr. Castro Albarrán, en la Facultad de Medicina

Prosiguiendo el ciclo de conferencias sobre Deontología Médica que vienen celebrándose en la Facultad de Medicina, disertó ayer, sobre «La figura moral del médico», el muy ilustre señor magistrado de esta santa iglesia básica Catedral de Salamanca, doctor don Anticeto de Castro Albarrán.

El doctor Castro Albarrán, comenzó diciendo: «El tema que vamos a desarrollar esta noche es complementario del que expliqué hace dos años en un curso de perfeccionamiento profesional médico. Explicamos entonces, los deberes morales del médico. Médico que cumple esos deberes encarna en sí esta figura sublime que vamos a llamar la figura moral del médico.

El médico ha de ser «figura moral» en tres sentidos: en cuanto en él ha de haber un conjunto de cualidades morales que realice su ser fisiológico y aun intelectual; en cuanto ha de ser lo que suele decirse un hombre de buenas costumbres, y finalmente, en cuanto ha de ser un hombre sometido a la ley moral.

En este último sentido, hablamos ahora de la figura moral del médico.

Por dos caminos llegamos a esta figura del médico, por el de la historia y por el de la Filosofía. El señor Castro Albarrán hace una excursión a través de las diversas culturas, para demostrar que en todas ellas en el médico se ha exigido siempre su moralidad.

De manera especial se fija en el concepto español del médico, tal como le describen San Isidoro, el Fuero Juzgo, las Partidas y los diversos tratadistas españoles. Siempre, dice, la figura auténticamente española del médico, ha sido la del médico aureolado de moralidad.

Doctrinalmente, se llega a la misma conclusión. El médico, como tal, no deja de ser hombre. Nunea la profesionalidad debe deshumanizar al profesional. Menos, cuando se trata de la profesión médica. Esta, pues, es una profesión eminentemente humana. Pero todo lo humano queda dentro del campo acotado por la ley moral. Más aún: la profesión médica tiene una especial vinculación con la moral.

Pero ¿qué moral es esa que ha de respaldar en la figura moral del médico?

Para desarrollar esta cuestión, el señor Albarrán examina dos determinantes de esa moral: el que llama determinante de la materia y el que llama determinante del móvil. La materia es el enfermo. El enfermo, pues, con su propia moralidad, con su espiritualidad y con su inmortalidad es un obligado determinante de la moral del médico. En cuanto al móvil, el más hermoso móvil del médico será el amor. El cual determinará en él la que se

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al dictado; párrafo común a todos los opositores. El segundo ejercicio, de copia mecanográfica directa de un párrafo común para todos los opositores. Y el tercero consistirá en un ejercicio de redacción y estética mecanográfica de un asunto burocrático de tipo corriente.

C) Los ejercicios son eliminatorios.

D) Los opositores, si lo desean, pueden ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

E) Los ejercicios comenzarán el día 8 de abril, a las once de la mañana, en esta Diputación provincial.

El presente sirve de convocatoria para las oposiciones.

Salamanca 27 de marzo de 1945.—El presidente del Tribunal, Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Excelsimo Diputación provincial de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones acordó, en sesión de fecha 26 del corriente, lo siguiente:

A) Declarar admitidos a todos los solicitantes menos a los que se relacionan a seguidamente, que habrán de completar su documentación hasta el día 6 de abril, como plazo improrrogable, para poder tomar parte en la oposición:

Número 14, Teresa Crespo García (certificado de adhesión al Régimen).

Número 25, Jesús Nieto Ovejero (certificado de adhesión a Régimen).

Número 28, Angel M. Vecino Molina (certificado de adhesión al Régimen).

Número 37, Rafael Beltrán P. de los Ríos (certificado de adhesión al Régimen).

Número 42, José Herrero Rivas (certificado de nacimiento).

B) Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, de escritura mecanográfica al

El paisaje en los escritores salmantinos

Don Luis Maldonado y sus cuentos "Del campo y de la ciudad"

por R. AGUIRRE IBAÑEZ



Don Luis Maldonado, en 1900



Don Luis Maldonado, poco tiempo antes de su muerte

En los estantes donde voy poniendo cuantos libros caen en mis manos que llevan la firma de escritores salmantinos, guardo, desde hace años, un breve volumen de cuentos titulado «Del campo y de la ciudad». Su autor es don Luis Maldonado. El formato es limpio, cuidadoso, simpático y atractivo. Lleva unas ilustraciones de Eloy Romano y el pie de imprenta dice: «Salamanca — Imprenta y Librería de Francisco Núñez — 1903». Estos cuentos fueron primeramente publicados, durante el año 1901, en la Página Literaria de EL ADELANTO, por lo que la colección está dedicada a Ramón Barco, que entonces la dirigía.

La fecha ya explica bastante sobre su alcance y significación. Cuando este libro se edita, ya ha dado, Gabriel y Galán «El Ama» y el primitivo tomito de «Poemas», que el Padre Cámara se empeñó en publicar a sus expensas, las «Castellanías» y «Extremenas» y la prosa del «Tío Gorio», y anda en los comentarios de las gentes el sabroso libro de Mariano Domínguez Berrueta, que lleva por título, «Alma charra». Pero esto no quita importancia a la obra de don Luis Maldonado; al contrario, la revaloriza, por cuanto en don Luis culminan aquellos esfuerzos, mejor intencionados que acertados, en los que se emplearon, además de los ya dichos, Juan y Ramón Barco, «Zeda», García Maceira, «Crotónilo» y otros ingenios menores empeñados en crear una literatura salmantina, inspirada en su campo y en sus costumbres aldeanas y patriarcales. Ninguno tuvo la constante preocupación de don Luis, ni sintieron como él el paisaje salmantino, ni reunieron las condiciones de nuestro escritor para captar, casi fotográficamente, el ambiente y los retratos de esos magníficos tipos que aparecen de huto en sus cuentos.

Era don Luis un charro ligripso, dando a este vocablo, que tanto le gustaba repetir, un significado que no es sólo el de «propio, casado de la tierra», sino también el de elegante, sobrio y entonado, como suele ser el lenguaje, los modos, y la prestancia de las gentes campesinas. Era hombre del campo y de la ciudad, señor en cualquier circunstancia en que se encontrase y de una aguda sensibilidad para percibir los matices del alma y del paisaje salmantino.

Nuestro escritor nace a la vida del espíritu en un momento en el que están en todo su apogeo las literaturas regionales, cuyo máximo valor, con categoría nacional, fué Ferreda. El costumbrismo local ha tenido un instante de exaltación y de aplauso. A las gentes les gustaba verse retratadas en un ambiente conocido, hablando con los modismos de la tierra y todo ello enmarcado, en el paisaje cotidiano donde se movían. De aquella floración no quedaron sino algunas individualidades sobresalientes; pero una a una, lo que se llama una literatura regional, que haya seguido con tal categoría desenvolviéndose dentro de las letras nacionales y así esté incorporada a la literatura general del idioma castellano, de eso no hay nada. También el centralismo literario acabó por absorber, sin distinción, los ensayos iniciados en la periferia y sólo permanece, se desarrolla y adquiere un vigor que en algunos momentos es muy superior al que irradia de Madrid, en Cataluña, que tiene una vida propia y pujante expresión de manifestación regional.

Don Luis Maldonado fué un afortunado cultivador de aquel género costumbrista y localista que privaba en su época. Su obra, reducida, está partida, bajo este signo, y vista así, a la distancia de casi medio siglo, se advierte cuánto hay de oro de ley en estos cuadros, a veces verdaderas miniaturas, en los que pintó costumbres, tipos y paisajes salmantinos que el tiempo no ha logrado borrar del todo. Del conjunto de su producción, toda ella muy estimable, hay que poner aparte sus cuentos «Del campo y de la ciudad», para comentarlos con mayor detenimiento. En sus Memorias, puso don Luis la sal de su espíritu cultivado y procer, y son de un inestimable valor para el conocimiento de la Salamanca del último tercio del siglo XIX, esa Salamanca tan pequeña y tan señora que no había abierto puertas al campo y tenía — como evoca don Luis en «Replica y su tiempo» — poco más de una docena de miles de habitantes; el Corriño, mercado de aves y huevos, aún criaba hierba en las orillas; el caño Mamarón y el del Campo de San Francisco, rodeados de catarros, de mozos y de mozas, bastaban al consumo moderado del casco y de los suburbios; el comercio se extendía apenas fuera de la Plaza y aun en ésta se abrían grandes portales sin anaqueles; los serenos cantaban la hora; los zapateros de viejo trabajaban pacíficamente bajo las portales de Pinto y Pan; la plaza de la Verdura, con sus toldos, y la algarabía de las vendedoras alegraba la mañana. ¡Bórichigas, el gran Bórichiga, el baulero, jugaba al alumbreado, saliendo y entrando en su hilera de coifres ordenados junto a la pared de la Compañía; Marcelo, el tornero de la calle de la Rúa, famoso por sus oculares riquezas, moría a manos de bandidos; Juan Sintiera, el insigne borracho, arengaba a los chiquillos y se arrojaba sobre ellos desde una ventana de la Puzuela de la Libertad. Guitarraborracha, nuevo Diógenes, suplicaba al gobernador Frontaura que no le quitase el

sol; Rula, el gran Rula, contaba metiéndose en los charcos; a la tarde, diez y nueve carretelas, entre las cuales destacaban la comprada al rey Amadeo por Ramona de Solís, la de doña Nicanora de Terrubias, tirada por una estupenda pareja de mulas, y la del tronco de hermosos caballos blancos de la viuda de Bermúdez, subían y bajaban solemnemente por la Glorieta; los jueves, música de la Banda del Hospicio, dirigida por Mézquita, en el Campo de San Francisco, y los domingos, paseo al sol en la acera del Ayuntamiento. Memorias estas que con una denominación pictórica podríamos considerar como grandes «interiores», donde el colorido, la luz, el garbo de la expresión y la justeza de las descripciones dan un relieve extraordinario a estos cuadros de vida salmantina que aquí queda retratada de mano maestra.

Otra vena de la sensibilidad artística de don Luis Maldonado discurre por los pintados paisajes de bambalinas y telones, cuyos artificiosos fingidos se levantan para la representación de «La montañesa de Olmeda», «La farsa de Matallana» y «La verdad imposible». El autor sintió una decidida vocación teatral, en la que se empleó siempre que tuvo ocasión para ello. Y no sólo en estas tres obras mayores y citadas — dramas y comedia en tres actos, respectivamente, sobre un fondo campesino, las dos primeras y cortésano y arbitrario la tercera —, sino que se expansiona en esas breves obras, entremeses y apócrifos de circunstancias, obras menores donde también resplandece el ingenio y el salmantinismo de su autor. Dos novelas — «La goisía de Anzán» y «El pantano de Elisa» — buscan para encarnar paisajes y tipos de la charrería, y con ellas y las «Copias del ciego de Robiliza» y algunas conferencias — tal «Don Quijote en los estudios de Salamanca» o «La copla charra» y «El dialecto charro» — puede darse por enumerada, aunque queden otros trabajos jurídicos, académicos y periodísticos, toda la producción literaria de nuestro escritor.

Pero volvamos a los cuentos de Maldonado. En ellos fué donde don Luis acertó a plasmar con insuperable fuerza la figura de su espíritu, mezclada, a partes iguales, con lo que, por naturaleza, conservaba del charro pocarrón, desconfiado y cabal que es el prototipo del campesino de nuestra tierra. De esta fusión de elementos salieron los cuentos «Del campo y de la ciudad». Por debajo de las apariencias y del vocabulario que sirve para matizar el ambiente y sus circunstancias, apunta siempre la agudeza del autor, que no es hombre de campo, sino de ciudad, aunque lo conociera a maravilla, y que por eso acertó a pintarlos con la seguridad con que lo hace Sorprende, en primer lugar, la exactitud de las descripciones. Nada hay en estos cuentos de rebucado o forzado, sino fluido y natural; para que así sea, en algunas ocasiones no llega a «contar» siquiera, quedándose en simple relato o en escenas que no pasan de esbozos o apuntes de cuentos. En segundo lugar, resalta la propiedad con que están dibujados sus personajes. Un solo trazo, una pincelada, bastan para que cobren bulto y color contra el paisaje y el ambiente donde han sido plantados. Luis Maldonado no abusa de descripciones prolijas, sino que, de una manera directa y rápida, logra el efecto apetecido, que es el de acotar una breve parcela rural y hacer vivir, pensar y sentir, sin despegarse de ella, unas figuras humanas que tienen una vestimenta conocida y localista y un alma genérica de campesino castellano.

En cuanto al paisaje, don Luis Maldonado halla una fórmula personal para incorporarlo a sus cuentos. Es una técnica impresionista, de brochazos breves, que traspasan, como si fueran transparentes, las figuras que en él se mueven. El paisaje está en todo, envolviendo a los personajes, matizando las escenas, más como sensación, como vibración de la luz y del aire, que como color propiamente dicho. Así, por ejemplo, se quejamos para un rápido examen «El tío Cavilas», ese tipo estupefacto, tallado de golpe, donde tanto hay de recio y de representativo. Plantado al borde del sendero, el tío «Cavilas», con la sembradora de trigo al hombro, recorta contra el cielo — u más que mediana estatura, cabeza alta, frente despejada, ojos mortecinos, calzado de abaracas, embutido en un cintillo raído por las cadenas y vestido de sayal pardo —, y disponiéndose a sembrar una besana de barbecho. Para localizar la figura, el escritor no describe con minuciosidad nada de lo que le rodea; le basta con decir que en tierra de charros hay muchos «tíos Cavilas», uno, al menos, por cada pueblo, y que ves una hermosa mañana de otoño; los rayos del sol caldean la tierra abierta, y a lo largo de los húmedos surcos se desprenden tenues vapores. Después el tío «Cavilas» medita y habla para sí en voz alta, mientras va arrojando la simiente sobre los surcos para «los pájaros, para el Fisco, para el amo, para el diezmo» y para el sembrador. Sus reflexiones fluyen intencionadas, graves y llenas de emoción. El tío «Cavilas» se llena de un hondo y trascendente sentido, como el sembrador eterno que perpetúa sobre la tierra el rito germinal y nutritivo de su amplio gesto circular; pero el paisaje ilumina con aquellos breves trazos la figura y el significado solemne de lo que tiene de símbolo, sin necesidad de insistir sobre sus circunstancias. Así está todo él, rodeado por esa mañana otoñal, en la amplia llanura y bajo ese cielo rosado, de plata suave y de pálidos cros. La mañana, el campo, la tierra y el leve humo gris que se levanta de los terrones, bastan para ambientar la figura y dar profundidad al cuadro donde el tío «Cavilas» siembra y habla para los pájaros y para él mismo, su propio interlocutor.

El paisaje salmantino que don Luis Maldonado mete en sus cuentos está como subdividido en pequeños trozos y breves pinceladas, como si el conjunto se reflejase en un espejo y, roto éste, sus fragmentos se hubieran encajado, pedazo a pedazo, en cada uno de los relatos, a manera de las partes de un rompecabezas. Sacando y ordenándolos todos ellos, tendríamos un cuadro total de la tierra salmantina, en el cual, más que el dibujo, resaltaría el color y éste vibraría en la luz como un metal policromo. En «Silvano y Gumisinda» — ese rústico idilio, traspasado de un áspero y fuerte perfume de esencias campesinas —, el paisaje se adelanta a preparar, con su magia y su complejidad, la breve escena de la virgen aldeana dominada entre los brazos del sátiro montaraz, que tiene un regusto clásico como de mitología helénica. El ambiente está sabiamente dispuesto para dar la sensación vigorosa y fundadora que se busca, y su descripción es uno de los bellos trozos de la prosa de don Luis. «El majadal de las Amas» — comienza el relato — se había convertido en un jardincillo así que cayeron sobre él las primeras aguas y los tibios rayos del sol marino; bajo las encinas, en el lugar sombrío de por ellas, había nacido el trébol, agitando la húmeda tierra, salpicada con amarillentas setas; en los claros, donde el sol calentaba sin merma alguna de su lumbré, la hierba — el sol calentaba sin merma alguna de su lumbré, la hierba — estaba con los variados colores de toda la flora silvestre. En el centro del majadal, el chozo, rústico albergue con base de barro y cuerpo de hojarasca, a través del cual se filtra el humo del hogar, elevándose al cielo en espirales azules o arrojándose, cuando el viento sopla, sobre el oscuro encinar, en cuyas ramas altas va dejando tenues vellones que pronto se disipan. Siente especial predilección don Luis Maldonado por estos

paisajes, tiernos y suaves, de las amanecidas, como canciones de alborada de nuestro folklore. Así en «La bella judana», vemos otra muestra de la técnica paisajista, a lo Carlos de Lorena, de nuestro autor, en la que hay una vena lírica, soterrada, que presta al conjunto una tierna gracia de frescura primaveral y de suave armonía de colores: «Aquel amanecer, cuando salió a la puerta de la alquería, gocé de un admirable espectáculo: el sol, enviando sus rayos a través de la llanura, enajada de rocío, le daba el aspecto de un inmenso tapiz cubierto de brillantes; cerca de mí se despercebían dos enormes mastines, arqueando los lomos y abriendo sus bocazas; más allá cloqueaba el averío, en derredor de un hermoso pavo real, que mostraba la irisada rueda de su cola; de unos a otros aleros cruzaban las palomas, batiendo el aire con sus recias alas; de frente, a lo largo de las verdes e interminables garras, los toros pastaban tranquilamente, oyéndose, de cuando en cuando, el sonido lejano de los zumbos de sus cabezostros; completaba aquel cuadro, en los últimos términos, la nube horizontal del humo de un tren en marcha y la sierra azulada que se divisaba entre vapores y neblinas, al modo que si fuese un país ideal y soñado, una paradisíaca tierra de promisión, donde se pudiera gozar de vida inmortal».

Y para terminar con estas muestras de lo que significa el paisaje en la obra de Luis Maldonado, voy a continuación esa breve y bella estampa, primorosa miniatura, que es «El Calvario en la aldea», compuesto para entrada de un Viacrucis de hondo sentido religioso: «Por la empinada cuesta del camino, en cuya blanca superficie reverbera el sol de abril, arrancado destellos y cambiantes a cada grano de arena, sube pausadamente la procesión; delante, los morados pendones arrastran por la tierra en señal de duelo. Luego, el PASO. Después, el párroco y los hombres, cantando «El Calvario». Y, en último término, las mujeres, entonando, con triste dejo, el estríbilo:

Perdónanos, Señor, de haberos ofendido.

En el ambiente vibra la sencilla melodía de los cantos penitenciales, a la que sirve, como de fondo, la armonía serena de la naturaleza, en la cual se combinan las infinitas sonoridades de todos los elementos. A uno y otro lado, los álamos blancos, desabrochando de las turgentes yemas el apretado capullo de sus hojas plateadas. Más lejos, los sembrados, mostrando en la intensidad de su verdura el vigor del generoso terreno. Y allá, en el lejano horizonte, la sombría línea de los encinares, contrastando con los esplendores de un cielo primaveral. Y, dominando todo — cuando la procesión llega a lo alto del camino —, el PASO, sobre el cual se eleva Cristo, agonizante en medio de aquella campiña en plena fecundidad.»

Volvamos de nuevo a las palabras del principio: la mayoría de estos cuentos fueron escritos en 1901 y publicados en libro en 1903. Releerlos ahora, después de cuarenta y cinco años que se escribieron, plantea el problema de justificar su valor con la perspectiva ya lograda. Han cambiado totalmente las circunstancias en que se desenvuelve la vida en ese campo, cuya descripción trae a la literatura regional la obra de don Luis; las costumbres y las formas externas de la convivencia han sufrido una completa transformación; muchos de sus detalles de vestuario y atuendo no tienen ya sino un valor arqueológico, y, por último, casi medio siglo transcurre desde que don Luis en balde para una obra que su principal razón de existencia está en la reproducción de un costumbrismo local que ha ido dependiendo necesariamente del tiempo y de las raíces que le atan a su contorno. Quiere decirse con esto que todo abona el que su lectura nos produjera una sensación de lejanía, de arcaísmo provinciano, de fante folklore trasmochado, cuando no la impresión de muñecos de cera, vestidos con los bárbaros y rutilantes trajes barrocos de la charrería y como presentados en una exposición del traje regional. Y, sin embargo, no hay nada de eso. Se despegan un poco los detalles, pero el sentido humano, la vitalidad con que están creadas esas figuras de un solo golpe y como talladas en carne viva, y la magia de esa prosa fácil, tersa y a veces coloreada, que sirve de magnífico instrumento para la exposición de unos sentimientos que son de siempre y de unos paisajes que no envejecen nunca, mantienen el interés del lector actual lo mismo que sujetó a su encanto recién abierto al lector de principios de siglo.

Haced la experiencia de una nueva lectura de los cuentos «Del campo y de la ciudad». No notaréis nada extraño en ellos si no os deteneis demasiado en los detalles accidentales, y aún podría pasar por literatura moderna, rápida y directa, casi de reportaje, lo que quiere decir que no ha envejecido como un traje de época; por el contrario, conserva unas puras esencias de salmantinismo que no se evaporan y que, por el contrario, dejan un ligero y fino perfume en las manos cuando volvemos a su estantería este breve y bello volumen de cuentos regionales, cuando ya la literatura regional ha desaparecido de entre nosotros.

MIRADOR

La poesía

A guisa de explicación de aquella frase del último «Mirador» que imputaba al cine la tendencia a inspirar sus cintas en baratas historias de suburbio, en vez de acudir a la epopeya de buena ley, voy a hoy algunas aclaraciones sobre lo que entiendo por poesía. Asunto difícil de tratar, pues, según el dicho corriente, la poesía y lo poético mejor se sienten que se explican. Mas como mis números no recatan en esos intuicionismos de saldo — postrera modalidad de la aspiración a lo tenebroso, yacente en el fondo del alma romántica —, antes por el contrario, aman los contornos precisos y claros, según aquel pensar por figuras, de estirpe helénica que, enamorado de la exacta razón, concibe la humana cultura como un esfuerzo incessante para hacer brotar divina luz de conceptos en la bruma de sentimientos y corazonadas, procuraremos esbozar unos cuantos puntos de vista personales sobre la intrínseca calidad del menester poético.

mediante el cual el poeta comunica sus hallazgos emotivos. Y aunque nos desconcierte un poco la tesis de Astrana Marin, que ve en el uso y abuso modernos de expresión metafóricas de expresión manifestaciones del espíritu judío, juzgado peyorativamente, hemos de concluir, siquiera sea provisionalmente — en tanto nuevas reflexiones nos traen la porción de verdad que contenga semejante imputación — que el deslumbramiento, a veces ofuscador, de puro vivo, originado por las imágenes del lenguaje figurado, es parte considerable en esa vivencia de lo bello que la poesía reporta.

Para las Preceptivas usaderas, la poesía no pasa de ser «la más alta forma de expresión de la belleza literaria». Decir esto es, poco más o menos, no decir nada. Porque faltan aquí aquellas «notas individualidades» sin las cuales no puede el entendimiento subsumir de algún modo lo desconocido en lo ya pensado, estableciendo implícita o explícitamente relaciones mediante los vínculos de inspiración que caracterizan al pensamiento racional. No es que al discernir al lenguaje y las creaciones de la poesía la más alta jerarquía estética se falte a la verdad; a lo que se falta, y es modo grave, es a las necesidades y exigencias que nos plantea su adecuado conocimiento. En efecto: ¿qué características específicas han de poseer las obras literarias para merecer el calificativo de poéticas? Aquella sumaria moción nada nos dice sobre esto. Y de esto, precisamente, se trata.

Ahora bien: el símil que se esconde tras la fulguración de la metáfora, no es simple pirueta caprichosa; ha de pertenecer al orbe de lo posible lógico. Es dentro de su demarcación donde el poeta tamiza sensaciones, estableciendo conjuntos verbales inéditos, que posean el encanto de lo recién salido de las manos de su creador. La ruptura de los clichés expresivos vulgares, la propiedad en el empleo de los epítetos, la armonía y precisión de los nuevos conjuntos elocutivos, el hábil manejo del ritmo, tienen, como se preguntaba, asintiendo, Flaubert, una virtud intrínseca, algo de eterno, como un postulado. La belleza de la metáfora se resuelve, a la postre, en algo muy semejante a aquella «juntura nueva», a que aludió Horacio.

La misma etimología de la palabra poeta, alude al carácter creador de su alado oficio. Esta acepción confirma, desde otro ángulo, la ya mentada sobre el don de adivinación que la Antigüedad le asignaba. Pero actual es la estrechura propia y el sentido característico de la creación poética? ¿En qué se diferencia, por ejemplo, de la construcción filosófica o científica — partiendo siempre, claro es, de la humildad y relatividad que, tratándose del hombre, hemos de dar a la aptitud creadora? Un primer intento de análisis estilístico, esto es, de descomposición elemental de los procedimientos expresivos de la poesía, nos pone en seguida en relación con el lenguaje figurado, sobre todo con su forma metafórica. La metáfora sería, para algunos, el instrumento o herra mienta

pero si del vehículo verbal que utiliza el poeta, descendemos al subsuelo de las vivencias que bajo aquél late, observaremos que lo que concede categoría radicalmente única a la obra poética, no es la simple tarea combinatoria de palabras y sensaciones, ni la mera expresión de estados de ánimo, como acostumbraba a decir un psicólogo de bajo vuelo. Lo importante y decisivo es que el poeta, cualquiera que sea su idioma expresivo, si lo es de veras, al construir conjuntos verbales nuevos, lo que hace es ahondar en sí mismo, ensanchando progresivamente el área poética de lo vivencial, y copia de lo simplemente intuitivo. Tal ensanchamiento hace que lo otrora ignoto dentro de nosotros — o, a lo más, percibido en barruntos sin concreto perfil — salga a la luz de la conciencia, «vidido» en su integridad, porque fué por el poe-

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Conferencia de Gerardo Diego

Esta noche, a las ocho, en el Aula Francisco Vitoria, de la Universidad, tendrá lugar la conferencia del catedrático y poeta don Gerardo Diego, sobre el tema, «Cómo se hace un soneto».

Organiza este acto la Facultad de Filosofía y Letras, quien lo dedica de un modo especial a los alumnos de la misma, y por estas líneas invita también a los profesores y alumnos universitarios y de los centros docentes de la capital, así como a cuantas personas se interesen por estas materias. La entrada, por tanto, será pública.

La personalidad del conferenciante, ventajosamente conocido en esta ciudad, donde aún perdura el recuerdo de sus anteriores actuaciones, no necesita ser destacada, ya que Gerardo Diego es uno de los más finos y originales poetas españoles contemporáneos.

ta previamente «formulados».

Aquí radica la virtud vaticinadora del poeta verdadero, heraldo de «nuevas», que no apresó fuera, sino, buzo de su intimidad, sumergido en esa «terra incognita» en que el propio y estremecido corazón canta sus músicas tenuísimas, acunado al enorme «noli foras ire» agustiniano. Si, reparando en la humanidad fundamental de este universo interior, pudo decir Ortega: «Todo gran poeta nos plagia», más acertado sería afirmar que todo gran poeta nos desvela nuestro mundo recóndito, antes mudo e ignorado en gran parte, enriqueciendo con símbolos y figuras expresivas el repertorio de nuestras ideas y de nuestras emociones. Merced a este esfuerzo de «emiería espiritual», afloran al nivel de nuestra vida, consciente, realidades que no habíamos percibido ni imaginado y que se tornan pronto bien común vistiendo con pedrerías de belleza y dedicados matices de sentimiento y de ideación, las almas de todos.

¿No es, por ello, lamentable el desvío que esta época nuestra, materialista y confusa, siente hacia lo poético, en tanto va a buscar solaz a espectáculos donde toda para en diálogo vertiginoso y en visual frustrería? PERSEO

LO LIBRO

«EL CURA MUNTE, DE ILUSTRE MEMORIA

Poco conocida es entre nosotros la literatura flamenca, cuando vínculos históricos debieran hacer que ese conocimiento fuera más íntimo y cordial. No obstante, si lo es el patriarca de las letras en su país, Ernst Claes, algunas de cuyas novelas han llegado hasta nosotros para regocijo espiritual y satisfacción de sus lectores, La Editorial Alejo Climent, S. L., de Barcelona, que ha dado después a la estampa «A quien Dios nos da hijos», de John Habberton, y «La ciudad perdida», de Fidelello Trimaleone, inauguró la Colección «El mirlo blanco» con la estupenda obra de Claes, que lleva por título «El cura Munte, de ilustre memoria». El fino humorismo del escritor flamenco, que sabe hacer sonreír con suave ironía y que a veces llega a enternecernos, arranca sus personajes a la realidad de una vida simple y de raíces populares y se manifiesta en todo su esplendor creador en esta novela a que nos referimos: «El cura Munte, de ilustre memoria». En ella circula un humorismo sano, una sonrisa sin hiel y una ternura de en-

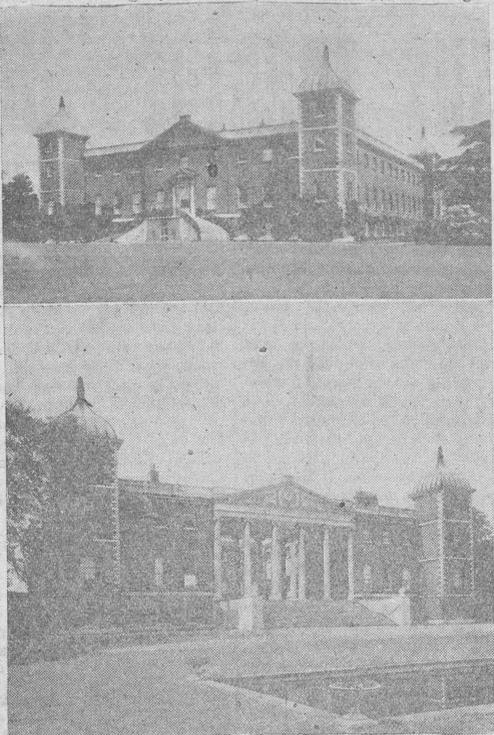
cantadores matices. Es, sin duda alguna, una obra maestra del escritor flamenco, la que ha inaugurado con un buen criterio de selección la Colección «El mirlo blanco» de la Editorial Alejo Climent.

«TRABAJOS Y DIAS»

Ha aparecido el primer número de una revista universitaria — «Trabajos y días» — que nace como «fruto de un continuo cambio de impresiones entre profesores y estudiantes», y que aspira a ser como el «candide de inquietudes e insatisfacciones, acicate de perfección y del estudio». En «Trabajos y días» se agrupan, pues, un núcleo de catedráticos y escolares de nuestra Universidad, de la que esta revista llegará a ser una especie de Boletín oficioso, que recoge las aspiraciones, los trabajos y los afanes de esa juventud preocupada por el destino de la cultura y del porvenir de España. En el primer número colaboran Francisco Maldonado, Martín Sánchez Ruizpeña, Manuel García Blanco, Pedro Marin, Antonio Tovar, Mamolito Ballesteros, Alfredo Carrato, Luis L. Cortés y otros, y tiene secciones de Cine, Música, Vida en las Facultades, Colección Mayor y Bibliografía. «Trabajos y días» está editada, con el primer de siempre, en la Imprenta de Hijos de Francisco Núñez.

10 PLAZOS PARA COMPRAR EN S. E. Comercio y Crédito, S. A. GENERALISIMO FRANCO, 58

Arquitectura británica



Fachada posterior y principal de la famosa casa de Osterley Park, en Isleworth (Inglaterra). Antes de la guerra estaba abierta al público, pasando después a ser escuela de la Home Guard y ahora ha sido ofrecida al National Trust.

Alemania quedará reducida a una potencia industrial de segunda categoría

EN EL FUTURO SE LIMITARA LA PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS Y SE REBAJARA EL NIVEL DE VIDA ANTERIOR A 1939

Ha sido aprobado el plan detallado por los representantes de las cuatro potencias

Berlín.—Ha sido aprobado por las cuatro potencias de ocupación el plan detallado para fijar la economía alemana, según el cual quedará aplastado para siempre el potencial de la máquina bélica alemana y el Reich entrará en un nivel de vida que no podrá ser superior al de otros países europeos.

La Gran Bretaña, y el general Louis Koeltz, por Francia. (Efa.)

Berlín.— Los cinco puntos principales que establecen la reducción de Alemania a carácter de segunda potencia industrial, según el proyecto redactado y aprobado por las cuatro potencias de ocupación, han sido dados a conocer hoy por medio de fuentes oficiales.

El primero y más importante de ellos, es la limitación en el futuro de la producción de materias primas en Alemania. No obstante, el control de es-

te extremo será decidido en la Conferencia de la Paz. El segundo punto fija el establecimiento del nivel de vida alemán en dos tercios del de 1939, lo que equivale a un 38 por 100 de promedio.

El tercero, establece la exportación de materias de las industrias ligeras, siempre que sea para compensar con la importación de víveres destinados al país, única base sobre la cual serán permitidas aquellas exportaciones. Las de las industrias pesadas servirán únicamente para el pago de las reparaciones a exigir a los alemanes.

El cuarto punto, fija la producción anual de 5.8 millones de toneladas de acero, prohibiendo la producción de magnesio, aluminio, caucho sintético, combustible para aviones, construcciones navales y toda clase de armas y municiones.

El quinto y último punto, señala el racionamiento, que no deberá ser superior a dos mil calorías diarias, aunque permita el consumo de grandes cantidades de cereales y patatas.

La alimentación de los alemanes en el futuro, se verá restringida en carnes y grasas, ya que, como éstos no pueden producir bastantes por sí mismos, su importación se tendrá que limitar a lo que les permita el pago de sus materias a cambio de tales artículos.

En general, todos los alimentos para consumo quedarán por encima del actual nivel. (Efa.)

Bevin no tiene intención de trasladarse a Nueva York

Y no sabe si continuarán las fuerzas británicas en Grecia después del día 31

EL SECRETARIO DEL FORING OFFICE OBTIENE LA CONFIANZA DEL PARTIDO LABORISTA

Londres.— El secretario del Foreign Office, Bevin, no tiene, por ahora, la menor intención de trasladarse a Nueva York, según manifestó a los periodistas un informador de dicho Departamento. Desmintió después la noticia de que Bevin pensara trasladarse en avión para asistir a la sesión del Consejo de Seguridad. Por ahora —dijo— no han surgido circunstancias que hagan modificar su actitud de permanecer en Londres.

alón de los Comunes, la fracción parlamentaria del partido laborista. Unos 300 diputados asistieron a la reunión, que duró dos horas y media, y en la que Bevin empleó más de sesenta minutos en contestar a las preguntas sobre Grecia, Indochina, Rusia y otras materias. Finalmente fue aprobada la siguiente moción: El partido laborista parlamentario hace suya la política exterior del Gobierno de Su Majestad. (Efa.)

Desmintió las noticias de que Inglaterra fuera a retirar sus tropas de Grecia si la Unión Soviética lo hacía de Bulgaria. No existe relación alguna —afirmó— entre las dos cuestiones. Hasta ahora, el Foreign Office no ha recibido ninguna petición del Gobierno griego para que las tropas británicas permanezcan en Grecia después del día 31 de marzo, fecha de las primeras elecciones, aunque según los despachos recibidos el martes de Atenas, el primer ministro, Sofoulis, anunció su intención de pedir que las fuerzas inglesas se quedasen para mantener el orden después de las elecciones. El Gobierno de Su Majestad —dijo por último— no desea mantener tropas en este país más tiempo del que sea absolutamente necesario. (Efa.)

Dos testigos de importancia en el proceso de Petiot

Comparecen un amigo íntimo y un hermano del procesado

París.— Un hermano del doctor Petiot visitó, durante la ocupación alemana, la casa de éste y quedó horrorizado ante las pruebas de asesinatos y una masa que encontró, según declaraciones hechas por un testigo en la sesión del miércoles del proceso, a la que asistieron un grupo de modelos con sombreros de primavera a la última moda.

Al abrirse la sesión, compareció ante el Tribunal el testigo René Menzodet. Declaró que conocía a los hermanos Petiot desde hace muchos años y que en mayo de 1943 fué detenido por los alemanes, junto con el acusado, por sospechar de ellos que eran agentes de una organización clandestina que facilitaba la salida de Francia a personas perseguidas.

Agregó que los alemanes le pusieron en libertad inmediatamente, mientras que el doctor Petiot fué enviado a la prisión de Fresnes, donde permaneció ocho meses. Dijo seguidamente que mientras el médico se hallaba en la cárcel, almorzó un día con Maurice Petiot, que acababa de llegar a París, procedente del campo. Maurice llegó tarde a la cita, y al entrar en el restaurante estaba pálido. Le dijo que había estado en la residencia de su hermano, en la Rue Lesueur, donde había encontrado pruebas para colgar a todos. También le dijo que ya tenía la seguridad de que los viajes a América empezaban y terminaban en casa de su hermano. Le manifestó después—según el testigo— que había encontrado numerosas maletas llenas de uniformes alemanes y listas de víctimas con fechas de ejecución, con la escritura de su hermano.

También halló la descripción de una jeringuilla que mataba a distancia, el aparato y el veneno. Esta jeringuilla, es, indudablemente, el arma secreta que Petiot afirma haber inventado y que ofreció a la Embajada de los Estados Unidos. Después de haberse

asesinado con ella a dos alemanes que iban en motocicleta por una de las calles más céntricas de París.

Seguidamente compareció ante el Tribunal Maurice Petiot, hermano del acusado, quien, al acercarse al banquillo, dirigió una tímida sonrisa a su hermano, quien no pareció darse cuenta. Maurice declaró que llegó a París después de la detención de su hermano y que después de ir a la Oficina de la Rue Cau-martin, que encontró ocupada por los alemanes, se dirigió a la residencia de su hermano de la calle Lesueur.

Dice que no encontró nada de particular, salvo unas quince maletas cerradas. Le interrumpió el presidente del Tribunal, para preguntarle si no había oído las declaraciones de Menzodet. Maurice Petiot replicó con aspereza que había dicho al Tribunal la verdad y que no está en condiciones de dar más información sobre el caso, por haber expuesto todo lo que puede interesar a éste.

El fiscal preguntó a Maurice si había procurado a su hermano cuatrocientos kilos de café, procedentes del campo. El testigo contestó afirmativamente y agregó que su hermano le había dicho que la necesidad para hacer una limpieza.

El fiscal preguntó después si no había negado que le facilitase la cal cuando se le interrogó durante la investigación preliminar. Maurice contestó que lo había negado porque la investigación se efectuó durante la ocupación alemana y temía que la policía francesa le entregase a los alemanes si admitía que había facilitado la cal que destruyó los cuerpos de los alemanes muertos por el grupo de resistencia, del que creía jefe a su hermano.

A continuación manifestó que desconocía las actividades del doctor Petiot, aunque le habló con frecuencia de un misterioso grupo "Flytox", al que pertenecía, y que se dedicaba a matar alemanes. (Efa.)

Diecisiete señoritas han mandado su fotografía para el concurso HEDY LAMARR Noche en el alma

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

RENOVACION DE TITULOS DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE FAMILIAS NUMEROSAS PARA EL AÑO DE 1946

De acuerdo con lo que determina el artículo 33 del reglamento de 31 de marzo de 1944, el periodo para solicitar las renovaciones de títulos de beneficiarios de familias numerosas comenzó en primero de octubre corriente para los títulos expedidos para el año de 1945 que hayan de tener válidos para el de 1946.

Por Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de diciembre último, se ha prorrogado el plazo para la renovación de títulos hasta el 30 de marzo corriente.

En su virtud, siguiendo las instrucciones dictadas a este efecto por la Dirección General de Previsión, esta Delegación Provincial de Trabajo ha tenido a bien dictar las siguientes normas:

1.ª En esta Delegación de Trabajo se encuentran, a disposición del público los impresos de renovación de títulos, que son de dos clases: Uno denominado R, para las familias que no hayan tenido alteración de sus miembros, y otro denominado R. V., para aquellas que hayan sufrido variación. El precio de éstos impresos es de una peseta el modelo R, y de 1,50 pesetas el modelo R. V.

Es conveniente que al recoger los impresos en esta Delegación, la persona que haya de efectuarlo debe saber qué modelo es el que necesita, en evitación de que cambien los impresos y después sean inadmisibles.

2.ª En aquellas familias que no haya habido alteración no es preciso aportar nuevas fotografías, llenándose solamente el impreso, relacionando debidamente los hijos que figuran en el título expedido para el año de 1945, de mayor a menor edad, solicitar las certificaciones que figuran en el impreso, tanto del Ayuntamiento como del Juzgado; unirle un pliego de papel de pagos al Estado por valor de diez pesetas (que no debe ser diligenciado por el interesado) y presentarlo en esta Delegación Provincial de Trabajo, bien directamente o bien a través de los Ayuntamientos, los que cuidarán muy bien de remitirlos por conducto oficial con la mayor urgencia posible a esta dependencia.

3.ª No es preciso acompañar a los expedientes de renovación los títulos expedidos para el año de 1945, pero los interesados cuidarán muy bien de consignar en el nuevo expediente el número del título, no relacionarán nuevos hijos si no lo hacen en impresos del modelo R. V., bajo pena de nulidad, y se abstendrán de so-

licitar la renovación de títulos que no tengan validez en el año de 1945, pues con ello perturbarán el servicio y no pueden obtener los beneficios concedidos a los beneficiarios de familias numerosas, ya que solamente son renovables los títulos concedidos para 1945 o aquellos otros expedidos para el año de 1944 que fueron renovados a su debido tiempo.

4.ª En aquellas familias que haya habido alteración de familia, por altas o bajas, utilizarán, como queda expuesto, el modelo R. V., aportando al expediente de renovación la certificación de matrimonio o la del nacimiento que haya producido el alta, en los impresos que lleva el expediente. En el caso de baja, bien por defunción de algún miembro de la familia, por matrimonio de algún hijo o por cumplimiento de veintidós años por alguno de ellos o por cosa análoga, bastará con que deje de relacionarse en la solicitud, haciendo esta advertencia en el casillero de «Observaciones» y, en todo caso, se aportarán nuevas fotografías, por duplicado, de los grupos familiares.

5.ª Para mayor seguridad y rapidez en la tramitación de los expedientes, se ruega a los señores beneficiarios que hayan de presentarlos directamente en la Delegación Provincial de Trabajo, que presenten al mismo tiempo el título expedido, como así la tarjeta de renovación expedida para el año de 1945, que les serán devueltos en el acto, una vez cumplimentados los datos por el funcionario encargado del servicio.

Se ruega, en beneficio de los propios interesados, que no demoren la incoación de estos expedientes, ocasionando después aquellas aglomeraciones finales de la terminación del plazo, tanto en esta Delegación de Trabajo como en los Ayuntamientos y Juzgados, pues ello va siempre en perjuicio de los propios interesados y retrasa considerablemente el servicio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para su cumplimiento. Salamanca 2 de octubre de 1945.—El delegado de Trabajo.

B. GONZALEZ ZAPATERO Médico puericultor Enfermedades de la infancia.—Rayos X Mifloguín, 4 Consultas a las 12 C. S. n.º 98

Dr. Cándido Asensio Titulo del P. Nacional Antituberculoso y Cirujía pleuro-pulmonar Cerrada Corrión, 4. Tels. 2112 y 2412 C. S. n.º 87

JULIAN MENDEZ PIEL — SIFILIS Avenida de Miral, número 51 C. S. n.º 57

DOCTOR JESUS O. DE URBINA Médico ex-interno de la Casa de Salud Valdecala. Medicina y Cirugía del Riñón y Uterinas.—Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6.—P. Mayor, 9. Teléfono 1042 C. S. n.º 126

CERCA DE TRECE MILLONES DE PESETAS VAN A INVERTIRSE, PROXIMAMENTE, EN PAVIMENTACIONES, URBANIZACIONES, AMPLIACION DE ESCUELAS Y VIVIENDAS PROTEGIDAS, EN NUESTRA CAPITAL

Será magnífico complemento de las obras de saneamiento integral y abastecimiento de aguas, incluídas en el mismo presupuesto extraordinario

LAS NUEVAS PAVIMENTACIONES

Salamanca tiene una extensión longitudinal vial, que puede estimarse en 7.000 metros cuadrados, según la Memoria de la Secretaría Municipal en el presupuesto extraordinario reciente mente aprobado por la Corporación. Pero de esa extensión, Salamanca tiene, proporcionalmente, muy poco pavimentado (casi todo su centro y vías principales) y queda muchísimo por pavimentar, especialmente en sus barrios extremos y calles de menor importancia. Es este un problema a atajar inmediatamente, corrigiendo paulatina y correlativamente el estado actual de infinidad de calles que ofrecen lamentable contraste con las que las rodean. Por ello, en el mencionado presupuesto, y por tanto para una realización inmediata, el señor arquitecto municipal y el señor ingeniero, señores Pérez Fernández y Santos, respectivamente, han presentado ya los proyectos de la pavimentación de las calles y plazas, avenidas y paseos que a continuación detallamos: Calle y Travesía de Fray Luis de Granada, calles de Los Ovalle, El Greco y Elcano; Plaza de San Juan Bautista y calle de Santa Teresa; Avenida de Pérez Almeida; Paseo y Plaza de San Antonio; calle

de Pérez Oliva; calle de Las Eras; calle de Dimas Madariaga; calles de Pollo Martín y Maldonado Ocampo; calle de Van Dick; calle Ancha; Campo del Cementerio; Paseo del Gran Capitán; Avenida de Campoamor; Paseo y Glorieta del Rollo, y Avenida del Nuevo Depósito de Aguas. El importe total de lo proyectado asciende a 9.345.836,86 pesetas, representando para la ciudad una mejora importantísima, ya que abarca redes viarias que hoy son ya importantes, y también la seguridad de llegar a determinados puntos extremos de la capital, por camino saneado y firme, además de las obras futuras en materia de pavimentación.

EL BARRIO UNIVERSITARIO También se destaca en la Memoria de la Secretaría Municipal la importancia que el Barrio Universitario de Salamanca tiene, dado el renombre histórico y merecido de este Centro y la envergadura de las obras realizadas en él por la propia Universidad. En poco tiempo, el Barrio Universitario, extensísimo, ha ido convirtiéndose en una realidad. La Universidad, rodeada hoy ya de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Colegios Mayores de San Bartolomé y el proyectado de Fray Luis de León, Rectorado, Institutos de Enseñanza Media masculina y femenina, Normal de Maestros y Maestras, etcétera, forma ya un bloque bien diferenciado del resto de los barrios salmantinos y perfila ya los límites extensos del Barrio Universitario. El proyecto de Barrio Universitario, redactado por el señor arquitecto municipal, después del preciso acuerdo con las autoridades académicas, ofrece un presupuesto alzado de diez millones de pesetas, para total urbanización del solar universitario, y este de las primeras obras a realizar, asciende a dos millones, que es lo consignado en el presupuesto extraordinario, como primera etapa a realizar.

Con ello, al propio tiempo que la Universidad va completando la instalación de sus Centros alrededor del edificio central—nuestra famosa Universidad—el Ayuntamiento va a ir perfilando también las características urbanas de esta importantísima barriada. GRUPOS ESCOLARES Y VIVIENDAS PROTEGIDAS También tiene el presupuesto extraordinario y la Memoria de Secretaría, su partida destinada a ocuparse de los

problemas de la enseñanza y a abastecerlos con la ampliación y construcción de grupos escolares, para poder atender a más de dos mil niños de clases humildes, que hoy no tienen cabida en las escuelas públicas, ni medios para acogerse a la enseñanza privada.

Para ello, se van a levantar pisos en los edificios en actual régimen de cooperación estatal, señalándose como los más propicios los emplazados en el Paseo de Canelejas y en el de las Carmelitas, en cuyas obras se invertirán 450.000 pesetas, teniendo presente la posibilidad legal de conseguir del Estado una aportación del 50 por 100 de dicho gasto.

También se incluyen en este plan de obras, para su inmediata realización, la construcción de un grupo de 50 viviendas protegidas, solicitadas por los Cuerpos de Policía y Policía Armada, presupuestándose 207.045,00 pesetas para estas obras, dentro de las condiciones en que las mismas han de realizarse, de acuerdo con lo dispuesto para esta clase de viviendas, a tenor de la ley de 19 de abril de 1939 y Reglamento para su aplicación, facilitando los solicitantes los terrenos para la edificación.

FINAL Así, pues, con las obras y reformas que en este reportaje quedan expuestas, a las que se añaden los de anteriores días sobre abastecimiento de aguas y saneamiento integral de la ciudad, bien puede afirmarse que con este presupuesto extraordinario nuestro Ayuntamiento va a acometer, en plazo brevísimo, mejoras tan importantes para la ciudad, que bien podrá recordarse este plan en el futuro de la historia municipal salmantina. Terminadas estas obras en su conjunto, en plazo breve, la capital salmantina habrá dado un paso gigantesco en la resolución de sus problemas urbanos más importantes, y su propio aspecto habrá cambiado de manera trascendental. Quedará aún mucho que hacer, pero el avance logrado habrá sido memorable.

Ejercicios espirituales de la Juventud Femenina de Acción Católica

Organizados por el Consejo Diocesano de los Jóvenes, se celebrarán dos tandas de ejercicios espirituales en la primera quincena de abril: una para oficinistas y otra para obreras, a las cuales podrán asistir todas las jóvenes de la capital que lo deseen, ocupadas en cada uno de estos aspectos.

La tanda para oficinistas, dirigida por don Pedro Altabella, dará comienzo el martes, día 2, a las ocho de la tarde, en el Colegio de Madres Jesuitas, para terminar el 8, a las ocho menos cuarto de la mañana.

La de obreras tendrá lugar en el Servicio Doméstico, comenzando el lunes, día 1 de abril, con la plática preparatoria, a las ocho de la tarde, para terminar el domingo, día 7, a las ocho de la mañana. Serán dirigidos por don Juan Sánchez, director espiritual del Seminario.

A ellos podrán asistir, como queda indicado, todas cuantas oficinistas y obreras deseen, sean o no de Acción Católica.

Las primeras exportaciones de automóviles ingleses



Cargamento, a bordo de un mercante británico, de coches "Austin", que son enviados en secciones, embaladas en grandes cajas (Foto Calpe).

Peletería Germana especialidad confecciones, curtididos, tintes. Precios baratísimos BOLA, 13, Madrid

RAMON LEDESMA Enfermedades de la infancia.—Rayos X Consulta, a las doce Plaza de los Bandos, 8.—Teléf. 1684 C. S. n.º 42

Doctor MORAN MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Consulta a las 12 PLAZA DE CORREOS, 1 C. S. n.º 121

Antonio Ferreira Maternólogo Provincial de Sanidad Profesor A. de la Facultad MATRIZ Y PARTOS Consulta a las 12 y a las 4 Pozo Amarillo, 13, dupdo. Teléf. 2231 C. S. n.º 49

Julio Santiago Mirat PIEL — VENEREAS — SIFILIS MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 Caldereros, 9. — Teléfono 1868 C. S. n.º 53

Profesor PUGA Sanatorio María Teresa, del Dr. Díaz C. S. n.º 56

MIGUEL BECERRO MATRIZ Y PARTOS Flores de consulta de ONCE a DOS Concejo, 9, 2.ª Izda.—Teléfono 1285 C. S. n.º 14

VIAJANDO EN CARRO

Azorín ha querido viajar en carro. Uno de esos vehículos con toldo blanco, recién estrenado y maderas pintadas de vivos colores, lleno por los boyantes muros, de resaca de pie y colección de cascabeles tintineantes. Ha despedido al agua, con la comodidad del automóvil, para buscar emociones en el caminar lento de carro, perdiéndose por caminos de herradura y saliendo de repente. Carro era que el viaje del canchero en su familia, solo existió en su infancia. Pero la descripción es tan bella, la evocación tan sana, que, evidentemente, hace despertar sensaciones que parecen incomprendidas en estos tiempos del vertigo de la velocidad.

Y, sin embargo, el viaje de placer, el de conocer tierra que no es la misma que el placer ciudadano de inmensos edificios blanqueados, estuqueados y modernas salas de fiestas — comprender la Naturaleza, sólo puede hacerse en carro. Hay una desproporcionada longitud en el viaje, cuando el deber o la obligación nos llama a nosotros del lugar. No hay en el caso más que una finalidad: llegar. Pero descubrir rincón, sentir el instante y dejar que calen honra las palabras, sólo se consigue en el caminar lento, escuchando el campo, observando la flor silvestre, mirando de cerca, contemplando y celebrando. Como dice Azorín, en el viaje en carro, no se trata de ir, sino de estar. En cambio en el viaje, cuando el deber o la obligación nos llama a nosotros del lugar, no hay en el caso más que una finalidad: llegar. Pero descubrir rincón, sentir el instante y dejar que calen honra las palabras, sólo se consigue en el caminar lento, escuchando el campo, observando la flor silvestre, mirando de cerca, contemplando y celebrando.

El viaje rápido, utilizando los medios más vertiginosos, sólo nos dejará la sensación de ser espectadores de una película y cuando intentemos recordar, las imágenes se nos habrán ido haciendo imprecisas, confusas, no sabremos dónde fué ni como fué, perdiéndose sin dejar que se perfilaran en nuestra mente. En cambio en el viaje, cuando el deber o la obligación nos llama a nosotros del lugar, no hay en el caso más que una finalidad: llegar. Pero descubrir rincón, sentir el instante y dejar que calen honra las palabras, sólo se consigue en el caminar lento, escuchando el campo, observando la flor silvestre, mirando de cerca, contemplando y celebrando.

Todo esto nos trae la añoranza de un viaje que proyectamos y que no se realizó. Se trataba de aprovechar un viaje de vacaciones. Un amigo poseía un carro. Si na con toldo recién estrenado y maderas pintadas, por lo menos era admirable estado de conservación. Las maderas eran boyantes y de piel reciente, porque entonces tenían buena pinta, pues los tiempos eran muy otros y no había cupos de pimientos. Todo lo habíamos preparado y una ilusión nos hacía sentir por encima del placer de ver tierra. Bien acondicionado el vehículo, tendríamos cómodos momentos durante el día y excelente tienda de campaña, todo cerrado. Bajo el toldo, durante la noche. Acamparíamos en una pradera y, luego, a seguir carretera adelante o camino de herradura adentro. Tendríamos marcado el itinerario. Tomaríamos la carretera de Ciudad Rodrigo, para recorrer las sierras de Gata, y perderíamos después por los riscos de la Peña de Francia y los robledales de Seguros, reentraríamos al campo con las aguas balneables, ascenderíamos las empinadas cuestas de Valero y San Miguel, e intentaríamos de entrar al secreto de Sierra Quijama; comeríamos cocas de las tronchadas raras y pesas y manzanascaranas, cejando escarpar por los labios del ácido jugo. Como no teníamos prisa, desandaríamos nuevamente y llegaríamos a Béjar. Nos detendríamos, cabe orillas del Castañar y disfrutaríamos de las nevadas cumbres. Luego otra vez perderse por verticuetos inasosibles para las ruedas de goma, sin estreñecer el paisaje con roncós sonidos de claxon y escuchar siempre el cascabeleo de los colchones. Pueblos y aldeas saludadas al amanecer, despedidas al toque del Angelus. Lentamente, hacia vez aparece, otra vez la aridez castellana en sol de agosto, extendiéndose ante nosotros los cuadros campesinos de la recolección.

Visitas al gobernador civil

En la mañana de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil recibió en su despacho oficial las siguientes visitas:

Señor alcalde de Alberguería de Argañán, señor alcalde de Tejada y Segoyuela, don Manuel Martín, señor alcalde de Florida de Liebana, señor teniente alcalde de Quijuelo, señor alcalde de Lumbrerales, señor alcalde de Aldehuela de la Boveda, señor alcalde de Aldea del Obispo, señor alcalde de Ejeme, señores alcalde y secretario de Santa Olalla de Yeltes, señores alcalde y secretario de Aldehuela de Yeltes, señor alcalde de Zorita de la Frontera, señores alcalde y secretario de Berrocal de Salvatierra, señor alcalde de Macotera, señor teniente alcalde de Hinojosa de Duero, señor alcalde de Bermellar, señor alcalde de Castellanos de Villiquera, señor alcalde de Carbajosa, don Fernando Bellido, señores alcaldes de Larrodrigo, Amaya de Alba, Villar de Yeltes, Negrilla de Palencia y Garcibermán de la comisión de labradores de Pedraza de Alba, señor alcalde de Paradinas, señor alcalde de Rollán, don Pedro Ciro, don Ramón de Vargas, señores concejales y oficial del Ayuntamiento de Gajates, señor alcalde de Tardáguila, señor secretario de Calvarrasa de Abajo, don Fernando Román, don Sebastián Martín, don Victoriano Sánchez, señor alcalde de Almenara, señor alcalde de Sepulcro Hilaro, señor alcalde de Espino de la Orbada, doña Celia Herráiz, don Santiago García, don Cándido Martín y doña María Pereira.

Vicente López Jiménez

Ginecólogo de la Beneficencia M. MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las 12 y a las 5. Corriño, 16. Teléfono 2016. C. S. n.º 94.

Comerciante industrial

Por cinco pesetas mensuales Agencia Rino hará sus liquidaciones de subsidios, libro de salarios, seguros sociales. Cerrada del Corriño. Teléfono 1549.

INCALCULABLES BENEFICIOS SE DERIVARÁN DE LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZARSE EN LA ZONA REGABLE DEL PANTANO DEL AGUEDA

Se crearán dos nuevos pueblos para colonos, comerciantes y artesanos; se construirán nuevos caminos, veintidós kilómetros de acequias y otras obras por valor de quince millones de pesetas

EL PROYECTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN REVALORIZARÁ NOTABLEMENTE LA ZONA AGRÍCOLA DE CIUDAD RODRIGO

Declarada de interés nacional la colonización de la zona regable dominada por el canal de la margen izquierda del pantano del río Agueda, la zona agrícola de Ciudad Rodrigo va a recibir muy pronto una revalorización práctica, que traerá consigo infinitos beneficios a aquella zona y a toda la provincia, con la consiguiente anulación del paro agrícola y el enriquecimiento de la producción nacional.

Ello será así, tan pronto como la superficie total de 1.000 hectáreas dominada por dicho canal izquierdo del pantano mi-obrigente esté dotada de las obras, cuyo proyecto ha redactado ya la Delegación Regional del Instituto Nacional de Colonización, el cual está tan sólo pendiente de la aprobación de la Dirección General para ser realizado prontamente.

terreno y construcción de regueros y desagües de último orden, por un importe aproximado de dos millones y medio de pesetas.

DECLARACIONES DE UTILIDADES

Tarifa tercera - Empresas individuales - Sueldos de empleados - Tarifa primera - Médicos y abogados

Librería de NUÑEZ - Rúa, 13

CONFERENCIA DE DON ANTONIO TOVAR, EN EL HOGAR DEL SEU

A las ocho de la tarde de ayer, en el Hogar del S. E. U., instalada en la Jefatura Provincial del Movimiento, pronunció su anunciada conferencia el consejero nacional y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, don Antonio Tovar.

Disertó el conferenciante sobre el tema tan apasionante como es hoy día el de los pueblos eslavos y concretamente Rusia, con sus aspiraciones imperialistas y su influencia en la política europea.

El señor Tovar, comenzó trazando un bosquejo histórico del mundo eslavista hasta nuestros días, haciendo resaltar el sentido político que, en todo instante, animó a estos pueblos, dominados constantemente por sus ambiciones imperialistas. Con sencilla expresión, más de profesor que de conferenciante en esta ocasión, fué describiendo animadamente la época antigua de los Santos Cirilo y Metodio, eslavos, que ejercieron su apostolado entre Roma y Bizancio, habiendo de la traducción que hizo el primero de la Biblia, refiriéndose, de paso, a la lengua eslava, mostrando las analogías de ésta con la latina, sobre todo, en numerosas etimologías.

Seguidamente habló del concepto comunal de la vida, tradicional en el espíritu de los eslavos, que no se inicia con los teorizantes del marxismo, examinando las diferencias que existen entre el cristianismo oriental y el occidental, pasando, por último, a exponer el estado actual de aquellos pueblos.

La historia de Rusia, dijo, es la del choque entre eslavos y germanos, todo por el afán de aquéllos, en llegar al corazón de Europa, al Mediterráneo, para influenciar a vida política del viejo continente; ambición ésta que se refleja en todos los grandes hombres del pueblo eslavo y hasta en el mismo Dostoyevsky, quien se habió con una Constantinopla rusa. Los comunistas rusos de hoy siguen haciendo suyos los sueños imperialistas de los zarres, siguiendo el tradicional sentir del pueblo eslavo.

Se refirió a continuación a Polonia, diciendo que los soviets han conseguido parte de su propósito de hacerla desaparecer; hablando seguidamente de la desecada — por Rusia — confagración, que había de servir para esclavizar a Polonia, citando, para ello, párrafos de un discurso de Molotov.

Terminó exaltando a la iglesia ortodoxa rusa y la figura del patriarca Sergio, como también del rumbo que en el interior de la URSS ha tomado aquella, dedicando sus finales palabras para enjuiciar los hechos presentes y sus posibles consecuencias para la vida del viejo continente.

El señor Tovar fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

EL PLAN DE OBRAS

Las obras incluidas en el proyecto del Instituto Nacional de Colonización en la zona regable de la margen izquierda del Pantano del Agueda, serán las siguientes:

1.ª Creación de dos pueblos, uno con 64 viviendas para colonos, seis para comerciantes y artesanos, dos escuelas y viviendas para maestros, capilla, casa de la vejería y pesada, y otro, con 64 viviendas, para colonos y seis para comerciantes y artesanos. Dichos pueblos contarán con abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y alcantarillado; y su presupuesto, a tanto alzado, asciende a ocho millones y medio de pesetas.

2.ª Construcción de dos nuevos caminos de servicio, con una longitud total de unos ocho kilómetros, y la reparación de los existentes, en una longitud de seis kilómetros, cuyo presupuesto global sobrepasa el millón de pesetas.

3.ª Construcción de obras de defensa y repoblación de márgenes en el río Agueda y encauzamiento y consolidación de arroyos, para lo que se calcula un gasto aproximado de 750.000 pesetas.

4.ª Construcción de 22 kilómetros de acequias nuevas y rectificación y mejora de las actuales en una longitud de 11,5 kilómetros, y trazado completo de una nueva red de desagües que alcanzan otros 11,5 kilómetros por un importe alzado próximo al millón de pesetas.

5.ª Obras de saneamiento y mejora de terrenos encharcables, con un presupuesto aproximado de medio millón de pesetas.

6.ª Obras de nivelación de terreno y construcción de regueros y desagües de último orden, por un importe aproximado de dos millones y medio de pesetas.

Respecto al proyecto general de colonización, tan pronto merezca la aprobación de la Dirección General, se comenzará a redactar por la Delegación los proyectos ordinarios de cada una de las obras, que sirven para hacer el estudio completo y cálculo exacto de los presupuestos de las mismas.

La colonización de esta zona tiene gran interés social, ya que de su superficie total, que, como hemos dicho, es de unas 1.000 hectáreas, quedan aún 750 hectáreas que se deben someter a un cultivo intenso, lo que podrá dar ocupación a unas 200 familias productoras y su alivio al problema del paro obrero agrícola en el campo de Ciudad Rodrigo, consiguiéndose, al propio tiempo, un considerable aumento de riqueza en beneficio de la economía nacional. Para dar una idea de la importancia de este último extremo, podemos indicar que los productos brutos agrícolas que se obtienen con la explotación actual ascienden a unos cinco millones y medio de pesetas, y los de posible obtención, una vez transformada en regadío la totalidad de la superficie, los estimamos en unos doce millones de pesetas. Igualmente, el importe de los jornales de hombres y yuntas que en la actualidad ascienden aproximadamente a un millón de pesetas, calculamos pasarán después de la transformación a 2.300.000 pesetas.

He aquí el resumen ligero y escueto de este proyecto, que, tan pronto sea aprobado por la Dirección General, lo que no se hará esperar al haber sido declarado de interés nacional la colonización de esta zona regable, traerá a la región mirrobirigense múltiples beneficios y hará la producción agrícola de esta zona más intensa y mejor, y, en fin, producirá también sus efectos en la economía nacional. La noticia de este proyecto, que es — va a serlo en breve — una realidad más de la obra española de nuestro tiempo, nos llena de satisfacción, por salmantinos y a fuér de sinceros.

Prácticas de guardias marinas británicos



Cadetes de la Marina Real inglesa efectuando ejercicios a bordo de un buque escuela. (Foto Calpe).

TRIGO RUSO PARA FRANCIA

París. — Según informan de Moscú, una pequeña flota de buques mercantes de los Estados Unidos, Francia y Rusia se dirigen a Odessa y otros puertos soviéticos para cargar cinco millones de quintales de trigo destinados a Francia.

El Gobierno soviético ha vendido este trigo a Francia con objeto de aliviar la crítica situación alimenticia por que atraviesa este país hasta su próxima recolección. (Efe.)

Un mensaje de Truman para Stalin

Londres. — Los círculos norteamericanos en Moscú informan que el general Bedell Smith, nuevo embajador de los Estados Unidos en Moscú, cuya llegada se espera para el próximo viernes, es portador de un mensaje personal del presidente Truman dirigido a Stalin.

Con la llegada del nuevo embajador, el contacto establecido entre los dos Gobiernos y el Departamento de Estado norteamericano, se cree que mejorarán mucho las relaciones internacionales entre ambos países, especialmente en lo que al caso persa se refiere. (Efe.)

HERMANDAD CRISTIANA

Tal es la que se ofrece entre empresarios y trabajadores cuando éstos reciben directamente de sus jefes el Subsidio Familiar, creado por voluntad del Caudillo para ayuda en las cargas familiares de los productores. Empresarios: Informos en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión res las condiciones para pagarlo directamente.

HORAS DE PAZ

Una pintora de almas de mujer

por ANTONIO GARCIA BOIZA

Estamos en el estudio de Carmen López de Rodríguez Muñiz... Por el amplio ventanal que ilumina la estancia, se goza el maravilloso paisaje urbano del Campo de San Francisco, con las crestas de Monterrey, la eñhiesta y esbelta cúpula de las Agustinas, el Colegio del Arzobispo y las líneas herrerianas del antiguo Colegio de Jesuitas... Flores adornan muretes y mesa, entre pinceles y botes de pintura, cajas de lápices, telas...

Van llegando los lienzos que esta mujer pinta con rara destreza, y van llegando también, como misteriosamente invocadas, algunas de sus bellas modelos y se llena el estudio de alegría serena y elegante.

Yo tengo que agradecer a Asunción Artigas, este rato delicioso que me ha producido contemplar la obra de Carmen López, a la que ya conocía por sus bodogones y por la gitana que presentó en la memorable exposición de Feria del Casino de Salamanca. Pero la novedad de las nuevas obras marca un rumbo tan distinto y es tal la abundancia de la labor lograda, que bien merece que aun a costa de herir la modestia de esta señora, saquemos a la luz algo de lo que allí vimos y que lo estudiamos con nuestra mejor intención y con el anhelo de valorar, siquiera sea aproximadamente, lo que acabamos de ver.

Hay una renovación total de técnica en las nuevas creaciones pictóricas de Carmen. ¡Qué airas ha quedado ya el aprendizaje con ese buen maestro que se llama José Alvarez Lozano! Ahora parece decirse nuestra pintora entre dos exigencias igualmente amables y prestigiosas: ingtes y Rynolds. Del pastelista francés ha captado la suave sobriedad de un dibujo fino y dulcemente acariciador. De Reynolds, toda la fastuosidad de ropajes a lo Veronesi, de que está dando pruebas en el lindo retrato de la hija del doctor Pérez Martín. Y una fresca novedad, en la que ha superado la paciencia y el amor de mujer: son los deliciosos retratos de niña, en lucha tenaz con la infantil nervosidad de sus bellísimos modelos.

Pero la máxima sorpresa, en cualquiera de las dos influencias que acabamos de acusar, está en ese intento logrado de retratar almas más que rasgos fisonómicos. Me dice Carmen que ella estudia el modelo, y durante noches de insomnio, ahinca más y más en el análisis psicológico de lo que luego han de dibujar sus manos y cuando ya su observación ha terminado, se lanza con un ímpetu y una constancia tan grande, que si de ella consistiera, no dejaría descansar a su modelo. ¡Magnífica teoría de su obrar honrada y profundamente expresivo y qué, además, acredita una vocación tan decidida, que ni los quehaceres de la casa ni la vida de sociedad a que por su actividad social tiene que acudir, ni las mismas preocupaciones de los hijos logran entibiar ni paliar... Carmen, una vez que estudia su modelo, su mayor deleite sería no dejar los pinceles has a sacar del fondo nebuloso como de un caos, el perfil exacto, nito y limpio de la nueva criatura que su alma ha engendrado... ¡Y qué retratos tan maravillosos y tan expresivos! El grupo de la señora Capdevila, que parece buscar con su mirada penetrante y profunda un hito de remotísima lejanía, apoyada su cabeza sobre la linda cabellera de la hijita, que semeja un ángel custodio para ese viaje inenarrable de la mirada de doña Maruja Capdevila.



Retrato de niña, por Carmen López

Doña Elvira Olivera de López, de perfil tan seguro, tan entero en su significación dulce y femenina, y el prodigio de su hermanita, que es la última obra de Carmen en que ya parece que todas las floraciones de primavera se han dado cita para ofrecer en este rostro de muchacha la gracia y finura de una "Ben Plantada" que hubiera dicho Eugenio D'Ors.

¿Y qué decir de los retratos de esas damitas de seis, de ocho años, sus sobrinas, que aparecen tan formalitas dentro de su graciosa infantilidad y en la que parece que la pintora las ha hechizado de mimos y dulzuras verdaderamente maternales? Yo quiero sellar esta modestísima impresión, pidiendo a Carmen que no abandone sus pinceles y sus pinceles y que nos regale muy pronto el fino obsequio de una exposición de su maravillosa obra pictórica.

La independencia de Transjordania



Llegada a Inglaterra para la discusión de la independencia de Transjordania, del Emir Abdullah (izquierda), con el primer ministro, Ibrahim Pasha Hashim (derecha)

AL MAGISTERIO

Premios a maestros y niños

El Instituto Nacional de Previsión, por medio de su Servicio Nacional de Seguros Libres ha establecido, para el ejercicio 1946-47, como en años anteriores, seis premios nacionales de 1.000 pesetas y 208 provinciales — cuatro por provincia —, de 500, 200, 150 y 125.

De los nacionales, cinco podrán corresponder a directores de Mutualidades, y uno a Inspector de Enseñanza Primaria.

Los provinciales se concederán a los directores de Mutualidades que demuestren mayor celo por la obra mutualista y hayan desarrollado durante el año 1946 mayor labor práctica y eficaz.

Serán condiciones preferentes para la concesión de los premios: mayor porcentaje de mutualistas activos en relación con el censo de la localidad, mayor cuantía de lo ingresado en Seguro Dotal, teniendo en cuenta el nivel económico de los familiares de los mutualistas, tener creado el Coleo escolar y dirigido con resultados prácticos, haber organizado

actos de divulgación de las ideas de previsión, muy en particular durante 1946; haber realizado labor meritoria de divulgación escrita.

A cada uno de los quince niños que más se hayan distinguido por provincia en la práctica de la Previsión, el Instituto hará una imposición de 25 pesetas.

Además, concederá 50.000 pesetas con destino a subvenciones a los Cotos escolares, cuyos trabajos hayan sido más fructíferos durante el transcurso del año 1946, o a la creación de otros.

Las solicitudes de estos premios, recompensas y subvenciones, habrán de ajustarse a los modelos que facilitará el Servicio de Seguros Libres, y se remitirán acompañadas de oficio dirigido al delegado provincial del Instituto.

El plazo para solicitar terminará el día 10 de diciembre de 1946, y la entrega se efectuará en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1947.